

**UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA**

**MONUMENTOS DE ARCOIRIS: ANÁLISIS DE
CONTENIDO EN TWITTER DEL ENCENDIDO DEL
PALACIO DE CARONDELET EN APOYO AL DÍA Y
ACTIVIDADES DEL ORGULLO LGBTQI+**

Elaborado por:

MARÍA BELÉN CALDERÓN ULLOA

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado en Comunicación Social, con mención en Relaciones Públicas y
Comunicación Organizacional.

Guayaquil, Ecuador
Noviembre de 2018



**UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA**

**MONUMENTOS DE ARCOIRIS: ANÁLISIS DE
CONTENIDO EN TWITTER DEL ENCENDIDO DEL
PALACIO DE CARONDELET EN APOYO AL DÍA Y
ACTIVIDADES DEL ORGULLO LGBTQI+**

Elaborado por:

MARÍA BELÉN CALDERÓN ULLOA

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

**Licenciado en Comunicación Social, con mención en Relaciones Públicas y
Comunicación Organizacional.**

**DOCENTE INVESTIGADOR
José Miguel Campi**

**CO-INVESTIGADOR
Naomi Núñez**

**Guayaquil, Ecuador
Noviembre de 2018**

Resumen

La presente investigación tiene como propósito describir las características que destacan en los comentarios en respuesta a los posts de cuentas oficiales de medios y entidades públicas en Twitter, frente al encendido del monumento del Palacio de Carondelet por la Presidencia del Ecuador como manifestación de apoyo a las actividades del día del orgullo *LGBTQI+* en el 2017.

Este es un estudio cuantitativo de carácter exploratorio y descriptivo cuya herramienta principal fue la recolección de datos por medio de análisis de contenido. Los resultados se analizaron en base a las categorías de la ficha de análisis, con una tabla cruzada que permitió problematizar las posturas de los usuarios, determinar sus reacciones y los elementos que componen las opiniones acerca del encendido del Palacio de Carondelet con luces del color de la bandera gay (arcoíris) en apoyo al día y actividades del orgullo *LGBTQI+*.

Palabras claves: LGBTQI+, Orgullo, interacción digital, representaciones, Twitter.

Abstract

The purpose of this research is to analyze and describe certain characteristics that stand out in comments made in response to official posts on Twitter by the Presidency of Ecuador and many other prominent public entities, regarding the illumination of the Carondelet Palace with the rainbow flag, commonly known as the pride flag, in a demonstration of support for the LGBTQI+ group, during the activities made on the Pride Day of 2017.

This is a quantitative, exploratory, and descriptive study whose main source was the collection of data on Twitter through content analysis. The results were analyzed based on different categories stated on the analysis sheet, with cross table data, that allowed to: problematize the positions of the analyzed users, determine their reactions, and the most frequent elements that made up their opinions about the event.

Keywords: LGBTQI+, Pride, digital interaction, representations, Twitter.

Tabla de contenidos

Introducción	7
Justificación y Planteamiento del Problema	10
Antecedentes	12
Revisión de Literatura	17
Estado del Arte	17
Marco Teórico	19
Género y Sexo.	19
Comunidad LGBTQI+.	21
Lesbianas.	22
Gays.	22
Bisexuales.	23
Transgénero y transexual.	23
Queer.	24
Intersexual.	24
Identidad de género.	25
Heteronormatividad	26
Violencia simbólica.	28
Opinión Pública.	30
Identidad digital.	32
Redes sociales y activismo digital.	33
Twitter.	35
Metodología	36
Objetivos de Investigación	36
Pregunta de investigación.	36
Objetivo general.	36
Objetivos específicos.	37
Diseño Metodológico	37
Planteamiento de la investigación.	37

Enfoque.	37
Unidad de análisis.	39
Muestra.	40
Libro de códigos y ficha de análisis.	41
Validación de libro de códigos y ficha de análisis.	45
Aspectos éticos.	46
Resultados	47
Más allá de una interacción	48
Comprender una postura en 280 caracteres	54
Discusión de Resultados	65
Conclusiones	70
Recomendaciones	72
Referencias bibliográficas	75
Anexos	Error! Bookmark not defined.

El trabajo que contiene el presente documento integra el Proyecto Interno de Investigación-Semillero MONUMENTOS DE ARCOIRIS: ANÁLISIS DE CONTENIDO EN TWITTER DEL ENCENDIDO DEL PALACIO DE CARONDELET EN APOYO AL DÍA Y ACTIVIDADES DEL ORGULLO LGBTQI+, propuesto y dirigido por el Docente Investigador JOSÉ MIGUEL CAMPI, acompañado de la Co Investigadora NAOMI NÚÑEZ docentes de la Universidad Casa Grande.

El objetivo del Proyecto Semillero es DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS MÁS DESTACADAS EN LOS COMENTARIOS EN RESPUESTA A LOS POSTS DE LAS CUENTAS OFICIALES DE MEDIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS DENTRO DE TWITTER, frente al encendido del PALACIO DE CARONDELET por parte de la PRESIDENCIA DEL ECUADOR como manifestación de apoyo a las actividades del día del orgullo *LGBTQI+* del 2017. El enfoque del Proyecto es CUANTITATIVO. La investigación se realizó en GUAYAQUIL, ECUADOR. Las técnicas de investigación que usaron para recoger la información fue ANÁLISIS DE CONTENIDO.

Introducción

La comunidad *LGBTQI+* (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Queer, Intersexuales), ha logrado un mayor reconocimiento en el mundo con sus esfuerzos. Tanto sus logros legales y sociales, como su constante lucha por la igualdad, se ha convertido en un hito dentro de la historia de la humanidad. En cuatro continentes existen países en los que el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal, y hay leyes que protegen a estas minorías de actos discriminatorios o violencias físicas y simbólicas. El proceso de inclusión de minorías dentro de la sociedad latinoamericana ha tomado más tiempo; sin embargo, cada avance que se logra contenta más al grupo beneficiado. Existen varias celebraciones sobre los hitos de comunidad *LGBTQI+* en varios países latinoamericanos, y Ecuador no es la diferencia. Se realizará una investigación que gira en torno a uno de los acontecimientos más importantes para la comunidad *LGBTQI+* en Ecuador; y que sucedió por primera vez en Junio de 2017, cuando diversos monumentos históricos se encendieron con las luces de la bandera de *arcoíris* (color de la bandera del orgullo gay), hecho novedoso para la ciudadanía debido a que fue la primera vez que el monumento mostró una manifestación de apoyo recibida frente a la marcha del orgullo del mismo año.

En base a este acontecimiento se decidió realizar un análisis de contenido de reacciones y comentarios en Twitter en respuesta a los encendidos de monumentos por Presidencia del Ecuador en apoyo al día y actividades del Orgullo *LGBTQI+* durante el 2017. Este estudio se realizó de la mano de José Miguel Campi y Naomi Núñez como Docentes Investigadores, y se desarrolla como parte de una investigación macro que aporta desde distintas visiones el mismo objetivo de estudio. Todos los documentos de la investigación general comparten ciertas similitudes en cuanto a forma, metodología y procedimientos de investigación, por tanto, los hallazgos de esta investigación deben comprenderse como parte de una más general.

Para Ecuador, este hito no fue el primero en el que el Gobierno demostró su apoyo o simpatía hacia esta minoría. De hecho, la lucha por la igualdad de derechos en el país obtuvo su primer gran acontecimiento en 1997: la despenalización de la homosexualidad, que fue protagonizada por los primeros grupos activistas de las minorías en el país (Galindo, 2017). A partir de ese momento, la comunidad *LGBTQI+* continuó en la búsqueda por la igualdad de sus derechos. En la actualidad, específicamente en mayo del presente año, se inscribió en el Registro Civil de Ecuador la primera niña con los apellidos de sus dos madres. Este hecho, además de significar un gran paso hacia la igualdad para la comunidad, representa la recompensa de la lucha en la que han participado por más de veinte años.

Así también, el mundo ha tenido un recorrido de aceptación de la diversidad de género dentro de la sociedad. De hecho, hasta el 2017 el matrimonio igualitario u otro tipo de uniones es permitido en más de 20 países incluyendo Sudáfrica, Canadá, México, Argentina, Ecuador, Italia, entre otros. Además, hay seis países adicionales que, aunque no legalizan el matrimonio igualitario todavía, han logrado legalizar la adopción conjunta, como es el caso de Israel, Austria e Italia, entre otros (International Lesbian, Gay, Trans, and Intersex Association: Carrol, A. and Mendos L. R., 2017).

Estos sucesos resultan significativos tanto para la comunidad género diversa como para el resto de la sociedad, ya que los países mencionados se rigen con leyes que amparan a todos los ciudadanos de la misma manera. Por consiguiente, quienes no están de acuerdo con aquello y quienes sí, han generado debates dentro de espacios digitales sobre la comunidad *LGBTQI+* y sus derechos por medio de opiniones que en ciertas ocasiones podría incurrir en violencia.

La violencia física y verbal hacia estas minorías no es un tema reciente; y aunque existan leyes que buscan prevenir que sucedan actos violentos hacia los afectados, todavía ocurre,

incluso cuando la agresión está en contra de los derechos humanos. Como en el 2016, cuando Estados Unidos vivió la peor matanza con armas de fuego en la historia reciente del país. Un hombre de 29 años llamado Omar Mateen ingresó a la discoteca *Pulse* ubicada en Orlando, Florida y mató al menos a 50 personas de la comunidad *LGBTQI+* y dejó a otras 50 heridas (Blanco, 2017). Aquel acto de odio le demostró al mundo que las minorías y quienes las apoyan, tienen más razones para defenderla y confrontarla.

Así como en el espacio humano existen agresiones hacia minorías, en plataformas digitales surgen discusiones de diversas índoles a diario sobre temas que involucran a los derechos de la comunidad *LGBTQI+*. En las plataformas digitales, conocidas como redes sociales, los usuarios tienen la oportunidad de emitir comentarios y ser escuchados o considerados. Por esto, se realizó una investigación digital utilizando la técnica de análisis de contenido dentro de Twitter. Este es un estudio de duración aproximada de seis meses, que permitió conocer cuáles fueron las respuestas obtenidas y las discusiones realizadas en relación al encendido del Palacio de Carondelet por el día del Orgullo *LGBTQI+*.

Dentro de estas plataformas, la interacción social y humana se ha caracterizado por funcionar de forma distinta al mundo físico. Allí se pueden crear usuarios reales o totalmente ficticios, decidir con quién hablar, cuándo hacerlo y cuándo dejarlo (Castañeda y Gutiérrez, 2010). Debido a esto, las relaciones interpersonales pueden ser muy efímeras y dar apertura para realizar cualquier tipo de comentario sutil a usuarios que de forma física no se harían. Es en estos espacios donde las personas a favor o en contra de la comunidad *LGBTQI+* generan debates y agresiones que podrían ocasionar una violencia simbólica igual de significativa que la física.

El término *violencia simbólica*, definido por Pierre Bourdieu (1993), evidencia que es una violencia que podría ser “dulce” y casi imperceptible. El autor indica que se ayuda de

estructuras cognitivas que no son conscientes; pero están arraigadas en cada imaginario. Es decir, la violencia ejercida surge de una idea preconcebida por la sociedad y por tanto, no es del todo inconsciente. En esta violencia se demuestra la relación social donde el denominador, que en este caso sería la sociedad heteronormativa, ejerce violencia indirecta contra los dominados, es decir la minoría *LGBTQI+*.

Esta violencia simbólica es la que se buscará analizar y ver de qué manera se representó en esta investigación. Esta investigación particular buscó encontrar si existen comentarios a favor, neutrales o en contra de la comunidad *LGBTQI+* a partir de un análisis de comentarios de Twitter, en respuesta a los encendidos de monumentos por Presidencia del Ecuador en apoyo al día y actividades del orgullo *LGBTQI+* durante el 2017. Se identificó, a través de un análisis de contenido, cuáles son los principales argumentos que se usaron dentro del debate.

Justificación y Planteamiento del Problema

La esfera comunicativa dentro de redes sociales, busca simular los espacios de interacción real entre seres humanos. Cada aplicación social digital realiza actualizaciones constantes para permitir una conexión más instantánea y real entre los usuarios suscritos. Éstas, además de generar una interacción real, se han convertido en parte del día a día de las conversaciones populares. En otras palabras, el mundo digital tiene influencia en la forma, velocidad, distribución y orientación de la información que se entrega y se comparte. Funciona también en sentido contrario: las interacciones digitales se alimentan de lo que sucede en el mundo físico para que se expresen ideas dentro de las redes sociales. Los comentarios que se generan dentro de este espacio sobre acontecimientos de actualidad no son un reflejo generalizable de la opinión pública debido a que la comunidad digital no es representativa de un colectivo social; sin embargo, brindan un indicio de lo que ciertos grupos y actores de la sociedad civil piensan.

Si se establece una comparativa entre la interacción social y la humana, la relación social entre usuarios es totalmente distinta a la del mundo humano. Gandasegui (2011, citado en Bohórquez y Rodríguez, 2014) indica que dentro de los espacios digitales se puede seleccionar de forma más fácil con quién comunicarse, e ignorar aquellas conversaciones no deseadas. También se puede iniciar una conversación en el momento que resulte más adecuado y terminarlo cuando desee. Esta afirmación podría convertir las plataformas digitales de interacción en portales de información en los que no existen relaciones fuertes; sino que en cualquier momento se podría dejar de establecer una conexión con algún individuo.

Debido a lo fugaz de la interacción y creación de usuarios digitales, las personas pueden omitir su ciertos rasgos de su identidad detrás de una pantalla y así crear comentarios que no se atreverían a hacerlos en el mundo físico. Se genera una instancia para que se realicen comentarios deliberados y muchos de ellos desatan discusiones entre usuarios, a veces enriquecedoras, otras no. La discusión permite que se den más instancias para la crítica de temas de polémica o de personas, haciendo de la red social, en cierta medida, un espacio de ofensa virtual. “Se trata de un escenario donde abundan diversas formas de agresión, sutiles o abiertas, cobijadas bajo un aparente anonimato del que una gran mayoría se aprovecha” (Prieto, Carrillo, y Lucio, 2015, párr. 1).

Un ejemplo local de discusiones en redes sociales es el suceso del que parte esta investigación; que son los debates generados a partir de la publicación realizada por la presidencia del Ecuador, en la que se muestra un apoyo a la comunidad *LGBTQI+* mediante el encendido de las luces del Palacio de Carondelet con los colores de la bandera del orgullo, conformada por los colores del arcoíris. A partir de esta publicación se generó una discusión entre usuarios a favor y en contra del encendido del Palacio, en la cual expresaron sus argumentos y explicaciones diversas por medio de comentarios y reacciones. Debido al

encuentro digital, la presente investigación busca analizar estos comentarios y actitudes generadas en esta discusión por parte de los usuarios en la plataforma Twitter. Así, se los puede cuantificar e indicar cuáles fueron los más destacados para poder brindar datos específicos y objetivos de lo sucedido.

Ecuador carece de investigaciones que muestren datos de forma objetiva sobre la comunidad como los que pretende este estudio. Por lo tanto, se considera indispensable brindarle a la colectividad investigadora una mirada académica, en la medida de lo posible, que de cuenta de forma descriptiva cómo funciona la interacción digital con respecto a la temática *LGBTQI+* en una red social a partir de esta coyuntura.

Antecedentes

En los últimos quince años se han producido más cambios en leyes y comportamientos sociales que sean de beneficio para la población *LGBTQI+* que los que se sucedió en los cincuenta años anteriores (Baunach, 2012). Dos hechos relevantes protagonizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) han sido parte significativa del proceso de la minoría hacia la igualdad y tolerancia colectiva. Hace más de 25 años la organización retiró la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales (Público, 2017). Luego, el 17 de junio del presente año, la misma entidad publicó nuevamente su lista de clasificación de enfermedades para la asamblea general del 2019. Dentro de ella la transexualidad no apareció en la categoría de enfermedades mentales; sino como disfunciones sexuales (De Benito, 2018).

Otro de los sucesos principales que se reconocen como manifestación de su lucha por la igualdad sucedió el 28 de junio de 1969 en Nueva York, Estados Unidos, cuando se creó formalmente lo que llamaron como *movimiento gay*, cuyo propósito es la defensa de los derechos homosexuales. La noche de ese día habían personas *LGBTQI+* dentro del bar

Stonewall Inn; y la gran mayoría de la comunidad que estaba dentro del club se enfrentó violentamente a la policía neoyorquina tras haberles pedido que se alinearan para presentar sus documentos como práctica usual de acoso y violencia contra la comunidad género diversa. En ese tiempo, las personas *LGBTQI+* estaban expuestas a abusos de parte de la policía con el fin de que no se exponga la realidad de su orientación sexual de forma pública. También, era común arrestar a miembros de la comunidad por atentar contra el orden de la sociedad y la moral (EFE News Services, 2015). Esta sublevación provocó la creación de grupos para y posterior a eso, una marcha por el orgullo de pertenecer a la comunidad. Es por este acontecimiento que cada año el día oficial del orgullo gay se celebra el 28 de junio.

El apoyo que ciertos neoyorquinos le brindaron a la minoría del bar fue una demostración que en muchas ocasiones las sociedades cambian su forma de pensar de forma más rápida que la ley. En norteamérica, la aceptación de la homosexualidad creció notablemente a partir del 2000. Para el año 2010, la oposición a la minoría era marcada en subgrupos sociales; como ancianos, afroamericanos, religiosos, entre otros (Baunach, 2012). Sin embargo, las leyes no fueron de acorde al pensamiento colectivo. El primer estado norteamericano que legalizó el matrimonio del mismo sexo fue Massachusetts en el año 2003, y tuvo que pasar 5 años para que el siguiente estado, Connecticut, aprobara la misma ley (Honan, 2013).

En el caso de Ecuador este proceso parece funcionar a la inversa. En Cuenca, Ecuador, en 1997 - cuando ser homosexual era considerado un delito penal - hubo una detención masiva de cien homosexuales que desató denuncias y solidaridad que dan paso para abolir el Art. 516 del Código Penal (Salgado, 2004). Éste indicaba que “en los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años” (Código Penal del Ecuador, 1971, Art. 516). A partir de dicho suceso, los miembros de la comunidad *LGBTQI+* buscaron cesar la ley y comenzar esta lucha por la

igualdad. Entonces finalmente, el 25 de noviembre del mismo año, lograron despenalizar la homosexualidad.

Hicimos una marcha que terminó por toda la [avenida] 10 de agosto. Me acuerdo que todos salimos con ropas de muchísimos colores, en ese entonces no era como la bandera, el arcoíris, pero era la alegría, entonces todos salimos con gorros de colores ... La gente salía pintada la cara ... Terminamos en la Plaza Grande con una fiesta súper grande, súper bonita. Y toda la 10 de agosto con pitos, la APDH contrató una chiva, entonces todos trepados en la chiva, fue una gran fiesta (Cristina, citada en Garrido Álvarez, 2017, p. 41).

Este acontecimiento permitió que en Ecuador cada ser humano perteneciente a la comunidad *LGBTQI+* deje de ser un criminal ante la ley. A partir de el hito mencionado, tanto heterosexuales como los miembros de la comunidad *LGBTQI+* están amparados por la misma norma, una inclusiva y que protege a los ciudadanos contra la discriminación.

El año siguiente a la despenalización, la Constitución del Ecuador cambió e insertó el término *orientación sexual* por primera vez en la historia del país. El Art. 23 numeral 3 incluyó a la comunidad *LGBTQI+* indicando que todas las personas son consideradas iguales y gozan de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por ninguna índole, incluyendo la orientación sexual del individuo (Constitución de la República del Ecuador, 1998).

Sin embargo, la sociedad ecuatoriana y las entidades gubernamentales no lograron comprender que las personas *LGBTQI+* gozan de los mismos derechos que los heterosexuales. En el año 2000 intentó suceder una marcha de orgullo gay en Guayaquil reuniendo a más de 30 personas de la comunidad; pero los policías lanzaron bombas lacrimógenas e impidieron que se genere la marcha (Mancero, 2007).

Otro ejemplo que lo evidencia es el caso de discriminación con respecto a Satya, la hija de Helen Bicknell y Nicola Rotheron que nació en Ecuador en el 2011. Desde el año siguiente al

nacimiento de la niña, ambas madres intentaron inscribirla en el Registro Civil del Ecuador, pero se negaron a hacerlo debido a la ausencia de un apellido paterno. Sin embargo, de acuerdo al Art. 67 de la Constitución de la República del Ecuador (2015), “se reconoce la familia en sus diversos tipos (...) Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes”. Es decir, de acuerdo a la Constitución, la inscripción de la familia Bicknell Rotheron es aceptada por la ley, más no por el Registro Civil. A Bicknell y Rotheron no les pareció correcta la solución brindada por la institución de registrar a su hija como ciudadana extranjera; así que continuaron en la lucha durante años por permitir que su hija goce de los derechos de ser ciudadana ecuatoriana. Luego de seis años, lograron que la Corte Constitucional falle a favor de ellas (Expreso, 2018).

El martes 29 de mayo de 2018 con 5 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, la Corte Constitucional otorgó a Satya el derecho a registrarse como la primera ecuatoriana con dos apellidos maternos. Además, se examinó que la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, al negarle la inscripción a la niña, violó los derechos de su identidad y nacionalidad, así como el derecho a la igualdad, no discriminación y protección de la familia diversa (El Telégrafo, 2018).

Estos incumplimientos de la ley son parte de la incomprensión que existe por parte de los ciudadanos y el entes del Estado sobre la relevancia de los cambios de leyes que favorecieron a los *LGBTQI+*. Estas confusiones también se ha visto reflejada en discusiones en contra y a favor a la comunidad; que posteriormente fue trasladada a medios digitales, donde las personas podrían expresarse de forma más inmediata y atemporal.

En años anteriores, las discusiones se mantenían lejos de plataformas web debido a que hasta el 2006 solo seis provincias del Ecuador tenían acceso a banda ancha de internet. (El

Telégrafo, 2012). Hasta el 2016, el 52.43% de la población ecuatoriana tenía acceso a internet desde distintas provincias del Ecuador (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016). Con el incremento exponencial de la penetración del internet hay cada vez menos sectores sociales y geográficos alienados de la posibilidad de interactuar en línea.

Las redes sociales más usadas hasta el 2015 son Facebook, Youtube, Twitter, Google +, Instagram, entre otras (Chaffey, 2016). De todas las mencionadas, Twitter es un servicio de microblogging que permite crear usuarios y que éstos emitan textos de corta longitud (280 caracteres). Twitter es una red social inmediata, que permite emitir comunicados al instante, que los usuarios tengan la primicia de sucesos coyunturales, lo cual le ha brindado mayor apertura para intercambiar ideas y generar debates (Kwak, Lee, Park y Moon, 2010). En Ecuador, Twitter es la tercera red social más utilizada, con aproximadamente el 7,15% de cuentas activas ecuatorianas que navegan en la red social. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

Por las características mencionadas previamente, Twitter es la red social que ha logrado posicionarse como un espacio digital para intercambiar ideas sobre temas polémicos en ámbitos políticos. Como indica Andrés y Uceda (2011), quienes ingresan a la red social, son más propensos a tener un *timeline* (palabra anglosajona para indicar la vista cronológica de las publicaciones) con contenido sobre este tema. “(...) han venido a “democratizar” las vías de comunicación entre los ciudadanos y los políticos. Antes, sólo los periodistas podían tener el privilegio de hablar con éstos últimos y preguntarles. Ahora, esta posibilidad está al alcance de todos” (p. 5). La influencia de la red social ha permitido que se utilice de evidencia para noticias en medios tradicionales como televisión y prensa, ya que es el espacio donde los políticos y usuarios generales realizan comentarios sobre temas de actualidad. Esta es la razón por la que Twitter es el medio ideal para realizar la investigación y analizar la conversación y el debate surgido en la cuenta oficial de la Presidencia del Ecuador; a partir

del suceso político del encendido de luces en apoyo a la comunidad *LGBTQI+* por el día del orgullo gay.

Revisión de Literatura

Estado del Arte

Aunque se han realizado estudios sobre temáticas a la comunidad *LGBTQI+* y su trayecto legal en el país, no hay estudios que reflejen la percepción en lo digital sobre esta comunidad, como este estudio pretende. Sin embargo, hay aproximaciones realizadas previamente en otros países que brindan la información necesaria para la construcción del estudio.

El estudio *LGBT youth online and in person: Identity development, social support, and extracurricular and civic participation in a positive youth development framework* (Estados Unidos), realizado por Neal Andrew Palmer (2013), tenía como propósito explorar los factores externos e internos de los jóvenes LGBT y cómo el género, raza y entorno social están asociados con su desarrollo de identidad en persona y en línea. Como factor principal, jóvenes LGBT indicaron que son más extrovertidos en espacios digitales que físicos, donde pueden explorar mejor y construir su identidad. Además, consideraron que en internet se sienten más protegidos y hay más apertura para generar discusiones. Estas investigaciones permiten revisar la postura o percepción que tienen los jóvenes estadounidenses de la comunidad *LGBTQI+* con respecto al uso de medios digitales para fortalecer la construcción de su identidad. Este estudio permite hacer hincapié en que además de que el espacio digital funciona para generar conversación, opinar y crear discusiones, también se reflejan perfiles de identidades previamente pensados.

Por otro lado, el estudio *Influence of social media use on discussion network heterogeneity and civic engagement: The moderating role of personality traits* (2013), realizado en Estados Unidos por Zim, Hshu y de Zúñiga tiene un propósito distinto que aportar a esta

investigación. Aquí examinaron cómo el uso de las redes sociales (Facebook y Twitter) influyen en dos variables importantes: la diversidad de la discusión dentro de las redes mencionadas y la participación ciudadana en temas públicos. Como resultado se obtuvo que la personalidad del individuo que aporta en el debate marca la forma en la que se realizan discusiones *heterogéneas* (con diversos puntos de vista) dentro de las redes sociales. Por otro lado, el uso contribuyente de las redes sociales fue para aquellas personas introvertidas que tienen una opinión distinta a la mayoría; y lograron realizar una opinión y ser leídos por otros. Así es como el estudio demuestra que Facebook y Twitter brindan un beneficio en la construcción de una sociedad donde todos pueden opinar mediante la expansión de discusiones *heterogéneas*. Esta investigación muestra un precedente a este estudio realizado, ya que refleja una discusión heterogénea en redes sociales como la que se analizó en Twitter con respecto al encendido del Palacio de Carondelet. Sin embargo, el presente estudio podrá profundizar más en Twitter y cómo divergen las interacciones, debido a la diferencia de su plataforma y la actividad del usuario.

Por ello, el siguiente estudio *Quantifying controversy on social media* (Estados Unidos) realizado por Garimella, Morales, Gionis y Mathioudakis (2018) realiza un estudio metodológico sistemático de la detección de los temas más controversiales dentro de redes sociales. Para la obtención de datos se utilizó la técnica de canalización de gráficos basada en tres etapas: 1) gráficos sobre tema de conversación, 2) división del gráfico de conversación para identificar la controversia y 3) medir la cantidad de controversia. Como resultado, pudo reconocer que existen temas controversiales dentro de Twitter que polarizan las opiniones públicas y crean burbujas de contenido. Esto significa que un usuario toma una postura sobre un tema *caliente* y a partir de eso el algoritmo arroja resultados que llevan al usuario a recibir más contenido del comentado. Los investigadores sostienen que la polarización no es

negativa porque da distintos argumentos; sin embargo, debe ser regulada en casos extremos. Se reitera que Ecuador carece de estudios que reflejen datos como los indicados.

La revisión de ellos ha permitido establecer un parámetro que aclara la situación en el que se encuentran los temas a tratar en otros países. Ante estos vacíos en investigaciones locales, el siguiente trabajo académico buscó describir las características más destacadas en los comentarios y opiniones así como problematizar sus posturas más sobresaliente, realizados en respuesta a los posts de cuentas oficiales de medios y entidades públicas dentro de Twitter, por encender el Palacio de Carondelet con los colores de la bandera del orgullo *LGBTQI+*.

Describir las características más destacadas dentro de los comentarios y opiniones en respuesta los posts de cuentas oficiales de medios y entidades públicas dentro de Twitter, frente al encendido de Carondelet por la presidencia del Ecuador en apoyo al día y actividades del orgullo *LGBTQI+* durante el 2017.

Marco Teórico

La investigación busca describir los comentarios más destacados con respecto a las discusiones digitales alrededor del tema *LGBTQI+*. Para abordar esto, se debe hacer una revisión de literatura sobre conceptos claves para esta investigación como el género y sus relacionados, y otros de aspectos ligados a la comunicación y a lo digital. Por ser una investigación con herramienta principal de análisis de contenido, se deben abordar los términos que se ven reflejados en el libro de códigos y que luego se explorarán u operativizarán con mayor precisión dentro de este insumo.

Género y Sexo.

Debido a las problemáticas que han surgido alrededor del tema, definir el concepto de género en contraste al sexo ha resultado una tarea compleja por muchos autores. Connel (1987

citado en De Martino, 2013), hace una aproximación más convencional sobre el concepto de género, refiriéndose a éste como un término que implica una manera de ordenar las prácticas sociales basada en el sexo binario (hombre y mujer); como una práctica organizada en relación a la división reproductiva de seres humanos. El concepto antiguo consideraba al género como la característica asignada al sexo; y por tanto, si se nace con órgano reproductor de hombre se debe tener actitudes predeterminadas masculinas, y si se nace con órgano reproductor de mujer se debe tener actitudes predeterminadas femeninas (Lamas, 2000). Sin embargo, la idea brindada no corresponde a una respuesta que pueda satisfacer a personas que no encajan dentro de un sistema binario.

Judith Butler (1998), en cambio, rechaza los conceptos previamente mencionados y especifica que el género no es de ninguna manera una identidad fija; sino que es performativo, constituido en el tiempo y basado en aspectos sociales y personales.

Más aún, el género, al ser instituido por la estilización del cuerpo, debe ser entendido como la manera mundana en que los gestos corporales, los movimientos y las normas de todo tipo, constituyen la ilusión de un yo generalizado permanentemente. (...) entonces es precisamente eso, una identidad construida, un resaltado performativo llevado a cabo que la audiencia social mundana, incluyendo los propios actores, ha venido a creer y a actuar como creencia (Butler, 1998, p. 297).

Al indicar que la identidad de género es social y performativa, se menciona que cualquier ser humano - sin necesidad de encasillarse como hombre o mujer - podría adoptar el género que desee e interpretarlo como prefiera. Y entonces, el género se convierte en los significados que se le quiera dar al cuerpo sexuado.

El sexo, por otro lado, es considerado una condición biológica atada a los órganos reproductivos humanos. De acuerdo a Lamas (2000), en las categorías del sexo lo relevante es si el ser humano cuenta con útero y vagina; o si cuenta con espermatozoides y un pene.

Sin embargo, Lamas no contempla la división entre *cisgénero* y *transgénero* que complementan la definición de sexo. La Asociación Estadounidense de Psicología (APA) (2015) define como cisgénero a las personas que coinciden entre el género que se les asignó al nacer, sus cuerpos y su identidad de género; y transgénero como un término general que incluye a las personas que no se identifican con el sexo impartido por el nacimiento; y no consideran que encajan en el rol clásico heterosexual. Por tanto, para definir el sexo se debe comprender ambas visiones y no ligarlo únicamente a la biología de nacimiento, ya que ninguno de los órganos del cuerpo humano podrían determinar lo que consiste en *ser* hombre o mujer.

La desvinculación de los conceptos género y sexo permitió que más personas, que no se encasillan dentro del sistema heteronormativo, puedan identificarse o desempeñar su género de la forma que los represente. Estas personas conforman parte de la comunidad *LGBTQI+*, cuyas siglas representan *Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexual o Transgénero, Queer, Intersexual*. El símbolo “+” se utiliza como paraguas para cualquier otra identidad de género o sexual no mencionada previamente (Waisel, 2015).

Comunidad *LGBTQI+*.

El término *comunidad* es definido por la Real Academia Española como “conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes” (RAE, 2014). Dentro de todas las comunidades existen diferencias; y en el caso de las personas con diversas identidades de género y orientación sexual, hay varias distinciones. Sin embargo, todas las personas pertenecientes a la comunidad *LGBTQI+* tienen como factor en común la lucha que han tenido a lo largo de los años por alcanzar un puesto más notorio en la igualdad de derechos, como se ha descrito a lo largo del documento. A continuación se explica el significado de cada sigla de la comunidad.

Lesbianas.

La orientación sexual lésbica hace alusión a una persona de identidad de género mujer, que se siente atraída sexual, física, emocional o románticamente hacia personas que se identifican con sexo mujer (Chase y Ressler, 2009). Haggerty y Zimmerman (2003), indican en su Enciclopedia de historias y culturas de lesbianas y gays, un contexto breve de lo sucedido con el género lesbiana durante los años.

Los autores mencionan que en la época medieval no se conocía sobre este género; y muchas veces las mujeres lesbianas eran perseguidas por ser brujas. La primera organización lesbiana formal se formó en 1931 en Suiza, después de que la fundadora, Laura Fredy Thoma, conociera el club de mujeres lesbianas en Berlín, Alemania. Ella publicó del club en una revista lésbica, y poco después se reunió con otras mujeres para formar el Damenclub Amicitia (Ladies Club Amicitia). Este suceso relevante fue una de las primeras manifestaciones públicas que se realizó en Europa moderna de una persona que asume tal género; y la creación del club es uno de los primeros pasos hacia una organización de comunidad con el mismo pensamiento o características.

Gays.

Las primeras veces que se utilizó la palabra *gay* fue en el siglo XIII por los franceses y significaba “feliz” o “alegre”. Un siglo después, la palabra tuvo un cambio y se hacía referencia al amor homosexual entre cortesanos (personas de la corte de los reyes o relacionados a ella); y recién en el siglo XV el término empezó a usarse para relaciones homosexuales abiertas (Cage y Evans, 2003). El concepto de *gay* fue asignado para hombres atraídos hacia hombres; no obstante, muchas veces se lo utiliza como término paraguas para incluir a otras personas de la comunidad *LGBTQI+*.

La real definición del género gay es realizada por Yantz (2011) en *The Gay & Lesbian Alliance Against Defamation* de forma muy similar al género lesbiana. Se menciona que es el sustantivo o adjetivo que se utiliza para describir a una persona que tiene atracciones duraderas de forma física, romántica o emocional hacia otra persona del mismo sexo.

Bisexuales.

Para las personas que se consideran bisexuales, tanto el género como el sexo son irrelevantes al momento de sentirse atraído por alguien. En otras palabras, los bisexuales podrían enamorarse física, emocional, sexual o espiritualmente de cualquier ser humano; ya sea hombre, mujer o persona transgénero (Chase y Ressler, 2009). Se ha considerado que es un orientación sexual muy debatida, ya que en ciertas ocasiones se indica que no existe, y que más bien el ser humano en ciertas ocasiones es heterosexual y en otras es homosexual. “La posibilidad de bisexualidad solo como una combinación de hetero y homosexualidad (...) subyacen a las actitudes contemporáneas hacia la bisexualidad; estas actitudes reflejan la paradoja de sus raíces” (Rodríguez Rust y C., 2002, p. 181). Pese a que la confusión brindada podría llegar a ser válida, la creación del género que engloba varias posibilidades permite a la persona evitar encasillarse con una sola preferencia, en caso de necesitarlo.

Transgénero y transexual.

Aunque ambos conceptos podrían tener la misma base de definición, en realidad son dos géneros totalmente distintos. Transgénero se utiliza para describir a personas que no se identifican con el sexo que fue brindado al nacimiento. Aquella molestia por la incongruencia puede motivar al individuo a una reasignación de sexo, y así convertirse en una persona transexual. Este último término se refiere a la persona que ya se ha sometido a una operación en la que existió un cambio de sexo y por tanto, la persona se considera ahora del sexo opuesto (Quinn et al., 2015). En el caso de estos términos, ninguno está atado a una

atracción hacia otro, sino que se trata de cómo se siente la persona con el sexo que se le asignó desde que nació.

En muchas ocasiones se utiliza el término transgénero como un sustantivo, cuando en realidad se recomienda utilizarlo como un adjetivo. Entonces, sería mejor referirse a dicho término como *persona transgénero* o *persona transexual* (Yantz, 2011).

Queer.

La definición de *queer*, aunque es ambigua, es el complemento perfecto para aquellos que todavía no se identifican específicamente con un género determinado. Es un adjetivo utilizado por algunas personas cuya orientación no es exclusivamente heterosexual, y están en el proceso de descubrir su identidad de género y orientación sexual (Chase y Ressler, 2009). Es decir, si una persona considera que su género o identidad no encaja en un sistema binario (hombre y mujer) se podría identificar como *queer*, y así hacer uso del término paraguas.

Usualmente, este género se usa para representar a todas las identidades de la comunidad *LGBTQI+*, pero “conlleva una fuerte politización con la que no todos se sienten cómodos” (University Wire, 2017, párr. 1). El mismo autor comenta que una de las razones por las que esto podría suceder con el concepto es a causa de su imprecisión. Por ejemplo, al decirle a una persona *gay*, se asume que él sólo está interesado en otros hombres. Sin embargo, si la persona tiende a realizar prácticas fuera de lo habitual, podría determinarse como *queer*, ya que deja de encajar por completo en el concepto de *gay*. Por ello, el término *queer* abarca a todos aquellos que no poseen, ni se limitan a una etiqueta definida.

Intersexual.

La intersexualidad es un concepto que está ligado al sexo, y se refiere a una persona cuyos órganos o cromosomas reproductivos no cumplen con los patrones habituales. Esto es, haber

nacido con genitales ambiguos o tener un patrón cromosómico que no permite que te identifiques con un sexo determinado (Quinn et al., 2015).

En ciertas ocasiones se podría considerar que las personas intersexuales son transgénero, pero no funciona de esa forma necesariamente; ya que, aunque algunas se identifiquen como transgénero y tengan aquella condición intersexual, no son términos dependientes (Yantz, 2011). Cuando usamos el término intersexual es debido a que la anatomía reproductiva del individuo, no se puede ni debe clasificar a esa persona como masculino o femenino.

Identidad de género.

Definir identidad de género ha sido una tarea difícil debido a los debates entre sexo y género. Kohlberg (1966, citado en Steensma, Kreukels, de Vries y Cohen-Kettenis, 2013), antes consideraba como identidad de género la autocategorización de un ser humano como niño o niña, es decir, el concepto binario de la existencia única de varón y mujer. Sin embargo, no fue considerada la afirmación de que la identidad de género parte de una construcción social, como se mencionó anteriormente; además de los componentes afectivos y la satisfacción con el propio género. Por eso, se realizaron estudios de salud mental para comprender a más profundidad la identidad de género (Steensma, Kreukels, de Vries y Cohen-Kettenis, 2013).

Por otro lado, Money (1973) considera la identidad de género como un término que se experimenta en la autoconciencia y en el comportamiento. En este caso, el género identificado por el ser humano podría ser diferente al género asignado. Aquí es donde se establece un contraste con lo mencionado por Kohlberg, que indicaba que el género era una autocategorización brindada por el sexo. Sin embargo, dado que en muchas ocasiones los seres humanos no se autoidentifican con el género impartido desde el nacimiento, no funciona de esa forma.

Para Judith Butler (1999) el género y su identidad se reflejan a través de un *performance* (actuación) en la que tomamos un rol y realizamos una performatividad del género que es crucial para la demostración de quiénes somos y cómo apropiamos esa identidad. Indicar que el género es performativo, es una aproximación diferente a lo que se ha mencionado previamente, ya que tiene una serie de funciones que varían. De esta forma, la autora menciona que realmente no nacemos con ningún género, puesto que cada ser humano buscará su propia manera de interpretarlo y demostrar su propia versión de ser femenino o de ser masculino. Por otro lado, las nociones de qué es ser femenino y masculino son brindadas culturalmente, mas no son creadas (Butler, 1999). Es decir, una persona podría combinar una serie de acciones y performatividades para armar su propia identidad de género, pero la mayoría de las acciones ya están predeterminadas de forma cultural e histórica. Las ideas alrededor de identidad de género tienden a ser confundidas o tergiversadas por la sociedad debido a su complejidad de comprensión.

Heteronormatividad

Este concepto plantea cómo la sociedad ha permitido que una práctica de la heterosexualidad, se ha transformado en una cultura heterosexual como la única alternativa y el modelo clásico y aceptado de seguir. Berlant y Warner (1998) son los primeros en hacer una aproximación conceptual del término. Se indica que la heteronormatividad es un régimen social en el que un complejo grupo de prácticas heterosexuales se consideran como indispensables para el correcto funcionamiento de la sociedad.

Todo un campo de relaciones sociales se vuelve inteligible como la heterosexualidad, y esta cultura sexual privatizada confiere a sus prácticas sexuales un sentido tácito de rectitud y normalidad. Este sentido de lo correcto, incrustado en las cosas y no solo en el sexo, es lo que llamamos heteronormatividad. (...) se produce en casi todos los aspectos de las formas y arreglos de la vida social: la nacionalidad, el estado y la ley; comercio; medicina; y

educación; así como en las convenciones y los efectos de la narratividad, el romance y otros espacios protegidos de la cultura (Berlant y Warner, 1998, p. 5).

Podría ser un poco confuso poder visualizar los espacios culturales en los que la heteronormatividad se muestra. El autor menciona que la división binaria (hombre / mujer) de elementos en la cultura, tiene nociones tan antiguas que en muchas ocasiones las ideas predeterminadas se sienten parte de una personalidad. Schilt y Westbrook (2009) indican que el sistema binario de género es un orden en el cual “hay dos, y solo dos, géneros que se derivan de la biología (...) y están constituidos por nuestro orden de género actual: los patrones de relaciones de poder entre hombres y mujeres que configuran las normas de feminidad y masculinidad” (p. 448).

Dicha idea binaria se ejemplifica con la división heteronormativa de juguetes, ropa, gustos, colores que podemos encontrar en cualquier espacio público, por ejemplo. Si una persona camina por una juguetería, encontrará una serie de muñecas vestidas con colores llamativos y tonalidades rosas que indicarían que es un juguete predeterminado para niña; y si se dirige hacia la sección de hombres podrá encontrar muñecos de acción o carros con colores más oscuros y tonalidades azules que indican que es un juguete predeterminado para niño. Es decir, el estereotipo de la heterosexualidad actúa como si tuviese un deber primordial de mantener la jerarquía de género en la que subordina a cualquier otra (Schilt y Westbrook, 2009).

Por otro lado, la sociedad heteronormativa busca descalificar otras orientaciones sexuales con argumentos que refieren a la “normalidad” de la sociedad. Además, en las ocasiones en las que suceden tales valoraciones a partir del descubrimiento de una persona con diversa orientación sexual; se da lugar a espacios discriminatorios o a esfuerzos y comentarios de “regresar” a la persona a la normalidad planteada inicialmente (Muñoz, 2002).

Este es el reflejo de lo que sucede desde hace varios años en la sociedad ecuatoriana. A pesar de que el gobierno sea más inclusivo en sus leyes y ordenanzas para beneficiar a los grupos con diversas orientaciones sexuales, la sociedad continúa con la discriminación heteronormativa. Así pasó con la familia Bicknell Rotheron en cuando lucharon para inscribir a Satya con sus dos nombres maternos. Quienes discriminaron a la pareja mientras se enfrentan a hacer valer sus derechos fueron los grupos opositores a estos cambios como el Frente nacional por la Familia, organización que promueve y defiende el matrimonio constituido por hombre y mujer, y la familia tradicional heterosexual.

El caso Satya es un ejemplo de cómo, en Ecuador, la sociedad está acostumbrada a vivir bajo el código heteronormativo donde se cree que debe existir un padre y una madre obligatoria para que un niño sea ciudadano, aún así la ley no lo mencione. En el caso de Satya, ella era una niña con el derecho a ser inscrita como ecuatoriana en primera instancia; y el Registro Civil asumió que no tenía el deber legal de conceder, lo que convirtió este caso en lo que mencionaba Muñoz (2002), como el espacio discriminatorio donde la persona desea que vuelva todo a la “normalidad” heteronormativa asumida.

Violencia simbólica.

El concepto de violencia simbólica fue introducido por Pierre Bourdieu (1993) para describir el tipo de violencia sutil y “casi invisible” que se emplea dentro de las relaciones de poder. Consiste en la relación constante entre un dominador y un dominado, en la cual el dominador tiene un vínculo de poder inconsciente hacia el dominado. Cabe recalcar que en esta ocasión, la violencia simbólica no trata de agresiones físicas con el uso de la fuerza, más no la niega ni desvaloriza.

En el caso de la relación de poder, la persona que es dominada aplica a las relaciones de dominación las categorías impartidas por los dominadores; y por tanto, simulan como

naturales y *no forzadas* (Bourdieu, 2000). Siendo así, la afinidad sumisa en la que el dominado se siente en la obligación inconsciente de concederle la dominación y así crear una relación en la que todo parece normal.

Ejercer este tipo de violencia es inconsciente debido a los esquemas mentales y percepciones que están en la sociedad y arraigados en el pensamiento colectivo de los dominadores y dominados (Bourdieu, 1993). Sin embargo, el hecho de que la violencia simbólica sea universal, no significa que no sea violencia. El mismo autor menciona que en el caso de la dominación masculina (que es la más común), se aprende a través de la conducta.

(...) la manera de sentarse: los hombres no se sientan como mujeres, por ejemplo. Hay muchos estudios de este tipo: sobre formas de hablar, sobre formas de gesticular, sobre formas de mirar [según los sexos y las clases sociales]. En la mayoría de las sociedades, a las mujeres se les enseña a bajar los ojos cuando se las mira (Bourdieu, 1993, párr. 9).

Por otro lado, la violencia simbólica afecta también a las minorías de raza, religión o sexualidad. En el caso de la comunidad *LGBTQI+*, la forma personalizada de dominación simbólica, a diferencia de raza o religión, podría estar disimulado a través de actos de la sociedad que impone una diferencia significativa entre quienes son de la comunidad y el resto del colectivo; y a partir de aquella diferencia, crear unas categorías sociales estigmatizadas (Bourdieu, 2000). Así, se adopta la forma de una negación de la existencia pública y visible de estas personas dentro de la convencionalidad de la sociedad. Lo más relevante de la práctica simbólica, es que la violencia no está impartida al signo sexual como tal, sino a la práctica sexual, lo cual lo hace más subjetivo y sencillo para imponer violencia; ya que al no ser una condición notoria - como rasgos del cuerpo o del comportamiento - la violencia simbólica tiene más aceptación.

El autor J. Manuel Fernández (2005) hace una aproximación de la relación entre el lenguaje y la violencia simbólica, a partir de los conceptos de Bourdieu. La censura en el lenguaje es una estructura que regula el acceso a la expresión y a la forma libre de expresarse. Es mucho más eficaz e invisible cuando hay personas que limitan el comentario porque consideran *inconscientemente* que no es de su autoridad emitirlo. Así también, se generan relaciones de poder alrededor de la censura cuando la persona se restringe de realizar ciertas opiniones porque se asume que existen personas con mayor apertura social o menos estigma para hacerlos. Esta investigación pretende analizar el debate generado a partir de que la Presidencia del Ecuador demostró su apoyo a la comunidad *LGBTQI+* en Twitter y así, analizar si existió la presencia de violencia simbólica en los argumentos o en la forma del lenguaje que usaron los participantes de las redes sociales dentro de los post en referencia al apoyo.

Opinión Pública.

Abordar una investigación sobre la opinión de usuarios dentro de redes sociales acerca de un tema que involucra a la sociedad, es hablar sobre la opinión pública de este grupo de personas dentro de un espacio digital. Por ello, previo a indagar en las teorías digitales para la formación de este estudio, es imprescindible precisar las teorías de opinión pública.

Elisabeth Noelle-Neumann (1995) menciona que la opinión pública es un concepto que se ha transformado a lo largo de los años. Al aislar ambas palabras se puede definir “*opinión* es una expresión de algo considerado aceptable, y *público* como el aspecto etimológico de «apertura»: es lo abierto a todo el mundo – un lugar público, un camino público, un juicio público” (pp. 45, 46). Esto quiere decir que opinión pública es, de acuerdo a Noelle-Neumann, una expresión pública, dominante, aceptada por una mayoría.

Este concepto se aloja dentro de lo que Habermas (1986) define como *esfera pública*, término que hace alusión al espacio público de la vida social en la que las opiniones públicas son aceptadas. En este espacio, suceden discusiones espontáneas y libres, que permiten que se establezcan ciertos parámetros para que la sociedad adopte criterios establecidos. En muchas ocasiones, las esferas privadas (opiniones generadas dentro de conversaciones privadas) se vuelven parte de una esfera pública, cuando éstas responden a la discusión de la mayoría.

Por ello, la politóloga Noelle-Neumann agrega que el individuo no vive únicamente en su espacio interior donde puede alojar sus pensamientos y emociones; sino que su vida está reflejada hacia afuera y pertenece a una colectividad social (1995). Por tanto, al hablar de opiniones públicas dentro de esferas públicas, se muestra lo que dice pensar la mayoría de individuos con respecto a ciertos temas. Entonces, ¿qué sucede con los sujetos que no comparten las opiniones públicas?

En realidad, cuando se habla de opinión pública y lo que piensan los individuos, se hace referencia a las ocasiones en las que hay un sentimiento de aprobación y confirmación.

Alonso Marcos (2010) indica que *La espiral de silencio* es un término definido por Noelle-Neumann que se refiere a cuando la opinión minoritaria se desvanece ante el fortalecimiento de la opinión mayoritaria.

(...) si la opinión propia no coincide con la de la mayoría el individuo será más reacio a expresar su opinión, mientras que si coincide, será más propenso a expresarla. (...) y por lo tanto, la espiral del silencio, ya que “el clima de opinión depende de quién hable y quién calle” y que “la facción más dispuesta a proclamar su posición tendrá un mayor impacto e influirá más, por tanto, en los demás, que podrían acabar incorporándose a su grupo de seguidores aparentemente mayor o creciente” (Noelle-Neumann, 1995, citado en Alonso Marcos, 2010, p. 44).

Esto significa que en un espectro amplio, se podría decir que las personas emiten comentarios cuando observan el ambiente social, y confían que sus opiniones y valores serán apoyadas y confirmadas. Y en cambio, si una persona piensa diferente al ambiente social, probablemente no exponga sus opiniones.

Identidad digital.

En los últimos treinta años la sociedad se ha volcado hacia la tecnología de forma más rápida que en los cincuenta años anteriores. El ser humano cuenta cada vez con más herramientas tecnológicas y espacios digitales para relacionarse y construir una identidad digital. La identidad digital es lo que los usuarios manifiestan en una red digital, en actuaciones manifestadas como en percepciones (Aparici y Osuna Acedo, 2013). En muchas ocasiones, el “yo” virtual que genera relaciones virtuales, no tiene conexión con el “yo” real (Turkle, 2012). Es decir, dentro de los espacios digitales una persona podría desear ser otra completamente distinta a la realidad, y generar diversas interacciones a partir de ello.

De acuerdo a Castañeda y Camacho (2012), la identidad digital está compuesta de la *parte personal* y la *parte social*. La *parte personal* hace alusión a la proyección de la persona dentro de la red social: lo que dice y la manera en la que hace el discurso, el lenguaje utilizado y la segmentación de temas de interés. Por otro lado, la *parte social* está configurada por dos formas: 1) nuestra red social de amigos, que pueden generar influencia y son parte de los contactos cercanos (amigos, personas que sigue); y 2) existe otro grupo en el que el ser humano se ve reflejado; como personas que podrían revisar el contenido compartido y comentar dentro de él.

El círculo virtual social de cada individuo genera un espectro que ha cambiado la forma en la que las personas interactúan en la vida real. Como indica Turkle (2012), el aparato celular que cada persona lleva en su bolsillo tiene una capacidad psicológica que ha cambiado la

forma de ver ciertas acciones sociales. Es decir que algunas prácticas que ahora se realizan - como tomar una foto a un plato de comida - hace diez años podría sonar como una idea extraña. Entonces, la identidad digital es la forma en la que cada persona se expone en un espacio digital, de la forma en la que éste decida. Es indispensable comprender dicho término para la investigación, ya que se centra en un espacio digital donde se analizará la respuesta de usuarios que han creado su propia identidad digital dentro de Twitter.

Redes sociales y activismo digital.

El término Red Social se refiere a aquellas herramientas de comunicación que funcionan dentro de un espacio web, y se organizan en base a perfiles personales o profesionales de usuarios (Castañeda y Gutiérrez, 2010). *SixDegrees.com* fue la primera plataforma de red social lanzada al público en 1997, y contaba con un formato similar al que se usa ahora. La red social permitía que cada usuario cree un perfil, una lista de amigos y a partir de 1998 navegar por la lista de contactos (Boyd y Ellison, 2007). Con los años, fueron apareciendo y desapareciendo más sitios virtuales donde la gente empezó a conectarse y a crear una red virtual de amistades.

En Ecuador, hasta el 2015 las redes sociales más utilizadas son Facebook, Whatsapp, Twitter y Skype (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015). Dentro de ellas, hay una serie de interacciones que permite que se forjen amistades o vínculos para conexiones interpersonales. Gandasegui (2011, citado en Bohórquez y Rodríguez, 2014) señala que dentro de cualquiera de las redes sociales que existen, los usuarios pueden seleccionar de forma más sencilla con quién hablar, a quién ignorar o iniciar / terminar una conversación en el momento que consideren más adecuado. Debido a esto, las redes sociales, que han sido pensadas para conectar con personas, han evolucionado a ser espacios de diálogo donde en

muchas ocasiones se podrían generar debates y discusiones cortas o prolongadas, dependiendo del tema a debatir.

Quienes protagonizan estos debates se denominan a sí mismos como *activistas digitales*, ya que defienden o debaten temas diversos dentro de varias redes sociales. Una persona activista se define como “alguien que colabora y aboga por cambios sociales, políticos, culturales u otras formas de cambio” (Klar y Kasser, 2009, citado por Campbell-Foster, 2017, p. 11). En el espacio digital, es utilizado para referirse a las acciones de protesta con fines sociales producidos en espacios de tecnología como redes sociales (Campbell-Foster, 2017). La interacción digital permite que se genere una mayor aparición de activistas digitales; ya que, como se mencionó anteriormente, en redes sociales no es necesario mantener una discusión prolongada con un usuario porque puedes eliminarla en cualquier momento. Comprender el concepto de activismo digital es imprescindible para la recolección de datos de esta investigación, donde se presenta un debate entre activistas de la comunidad *LGBTQI+* y opositores.

En virtud de que las redes sociales tienen varios espacios para la conexión de personas y la organización de información, los activistas digitales tienen más formas de organizarse descentralizadamente sin una cabeza principal que lidere; lo cual permite que exista más protagonismo y se genere una acción colectiva. Uno de los ejemplos más famosos y recientes sucedió en 2010, cuando la “Primavera Árabe” tomó las redes sociales de Facebook y Twitter para organizar las manifestaciones y derrocar a los dictadores árabes de Túnez (Ben Ali), Egiptios (Hosni Mubarak), Libia (Muamar Gadafi), entre otros (Sandoval-Almazan y Gil-Garcia, 2014).

Twitter.

La red social que se utiliza para realizar el análisis de contenido de esta investigación es Twitter. La red social de microblogging permite compartir mensajes de hasta 280 caracteres en una misma publicación (o *tweet*, como se le suele decir). A diferencia de otras redes sociales, en Twitter no es necesaria la relación de seguimiento y ser seguido; un usuario puede seguir a cualquier otro sin que éste lo siga de vuelta (Kwak, Lee, Park y Moon, 2010).

Twitter es una red social cuya dinámica de interacción entre usuarios no es tener amigos (como Facebook, por ejemplo), sino de tener seguidores y/o ser seguidor. Seguir a alguien no garantiza que haya una relación de reciprocidad, pero sí te permite tener al alcance todo el contenido que éste publique (Kwak, Lee, Park y Moon, 2010). Además de eso, el usuario puede elegir una foto de perfil, nombre de usuario, nickname (acompañado de un @), foto de portada y escribir una reseña o biografía.

Existe una serie de terminologías dentro de la red social que divergen del resto. Por ejemplo, *Retweet* o RT significa compartir en tu perfil el comentario de otro usuario; *Hashtag* o “#” seguido de una palabra representa un hashtag, que es una etiqueta para luego encontrar el contenido de forma más sencilla (Kwak, Lee, Park y Moon, 2010). El vocabulario personalizado para esta red social se ha popularizado por los usuarios de la web, y otras redes sociales han incorporado ciertos términos. El uso del *Hashtag* también se puede utilizar en Facebook, Instagram o LinkedIn.

En Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015) ha entregado datos sobre redes sociales que reflejan el estado del país con respecto a ellas. En el caso de Twitter, se posiciona como la tercera red social más utilizada con más de un millón de usuarios ecuatorianos dentro de la red social. Además, el 25% de los usuarios que la usan tienen acceso a la aplicación desde sus teléfonos móviles. Esto indica que la participación de los

usuarios ecuatorianos que acceden a la plataforma, lo hacen en distintos momentos del día; puesto que el teléfono celular es un aparato móvil portátil.

Sin embargo, Twitter, dentro de Ecuador, se encuentra en el puesto #33 en la clasificación de *Alexa* (brindada por Amazon) de mejores sitios de Ecuador. El tiempo que pasa un usuario promedio de forma diaria en la página es de 6:02 minutos, y aproximadamente visitan 2.92 páginas diarias por usuario (Amazon, 2018). Esto indica que el uso de la aplicación podría ser relativo, debido a que su tercera posición en uso no indica que los usuarios dentro de la red social sean activos. Aún así, Twitter es una plataforma que permite discusiones entre los usuarios activos y por ende, es una red social apropiada para esta investigación.

Metodología

Objetivos de Investigación

Pregunta de investigación.

¿Cuáles fueron las respuestas que se obtuvieron en Twitter con respecto a las publicaciones sobre el encendido del Palacio de Carondelet por Presidencia del Ecuador en apoyo al día y actividades del orgullo *LGBTQI+* durante el 2017?

Objetivo general.

Describir las características más destacadas dentro de los comentarios y opiniones en respuesta los posts de cuentas oficiales de medios y entidades públicas dentro de Twitter, frente al encendido de Carondelet por la Presidencia del Ecuador en apoyo al día y actividades del orgullo *LGBTQI+* durante el 2017.

Objetivos específicos.

- Dimensionar la cantidad total de reacciones a los posts en Twitter acerca del encendido del Palacio de Carondelet en apoyo al día y actividades del orgullo *LGBTQI+* durante el 2017.
- Problematizar la postura que más se destaca en las interacciones a los posts en Twitter acerca del encendido del Palacio de Carondelet en apoyo al día y actividades del orgullo *LGBTQI+* durante el 2017.

Diseño Metodológico

Planteamiento de la investigación.

El siguiente trabajo de enfoque cuantitativo y de carácter exploratorio - descriptivo busca descubrir las características más destacadas que se encuentran en los comentarios y opiniones en respuesta a posts de cuentas oficiales de medios y entidades públicas; con respecto al encendido de Carondelet por la Presidencia del Ecuador, en relación al apoyo del día y actividades del orgullo *LGBTQI+* durante el 2017. La recolección de datos para esta investigación se da a cabo dentro de la red social Twitter, por medio de la búsqueda de comentarios, reacciones y opiniones que se hayan demostrado en las publicaciones seleccionadas.

Enfoque.

La presente investigación es de carácter cuantitativo. El enfoque proporciona profundidad de datos mayor, y su característica principal es ser secuencial y probatorio. “Este tipo de investigación pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo (...) se miden las variables en un determinado contexto y se analizan las mediciones obtenidas” (Hernández,

Fernández y Baptista, 2010, p. 5). Dicho método es el más pertinente para descubrir la cantidad de reacciones y comentarios que existieron en Twitter y agruparlos por medio de categorías.

Se utiliza como técnica el análisis de contenido para recolectar los datos encontrados dentro de la red social de forma numérica. Según Colle (2011), esta técnica permite investigar profundamente y con detalle cualquier material de comunicación humana. “El análisis de contenido se basa en lectura de mensajes como instrumento de recogida de información, una lectura que debe realizarse siguiendo el método científico” (p. 38). Dicha técnica será aplicada en esta investigación por medio de las herramientas libro de código y ficha de registro, a través de las que se permite la categorización y agrupación de los comentarios y opiniones en distintas variables.

Las fichas de análisis que se aplican a cada objeto estudiado estarán definidas en base a los objetivos específicos de esta investigación y las categorizaciones necesarias para poder alcanzarlos. El libro de código debe ser empleado para poder objetivizar lo encontrado dentro de Twitter, y así poder definir términos para categorizar los distintos aspectos de lo analizado. De esta forma, es imprescindible el uso de ellas para categorizar sistemáticamente cada dato encontrado. Por otro lado, la investigación es de carácter exploratorio y descriptivo, ya que esta investigación es una de las primeras en analizar las reacciones que tienen los usuarios de Twitter frente a las publicaciones realizadas por medios públicos y entidades gubernamentales. Además, no se realiza ningún experimento para recopilar datos, por lo cual es una investigación no experimental. La investigación es transversal puesto que se investigará a la muestra una sola vez y no durante un tiempo extendido o en varias ocasiones.

Unidad de análisis.

La unidad de análisis son los posts de cuentas oficiales de medios y entidades públicas dentro de Twitter con respecto al encendido de Carondelet en apoyo al día y actividades del orgullo *LGBTQI+* del 2017. En este caso particular, la unidad de análisis es el post publicado por la Presidencia del Ecuador y el del diario El Universo. El objeto de estudio de esta investigación son los comentarios y reacciones; con comentarios se hace alusión a las respuestas que tienen dentro de los posts realizados dentro de la red social Twitter, y con reacciones se establecen los “me gusta” o “likes”, comentarios y los “retweets” del post y comentario. Dicho esto, se entiende que utiliza todas las interacciones posibles con los posts para el análisis de esta investigación.

Los criterios de selección para los comentarios están basados en los siguientes aspectos. El comentario debe tener relación directa de su contenido con el post publicado, es decir, debe hacer referencia al suceso: el encendido del Palacio de Carondelet, la entidad gubernamental o medio que publique, o hacia la comunidad *LGBTQI+*. Así, se considera excluido el contenido publicitario o fuera de índole de la investigación. Los debates y múltiples respuestas de los usuarios están contemplados dentro de la muestra, en caso de que se cumpla con el criterio de selección. A continuación se especifican las cuentas de Twitter elegidas para la investigación. Se puede observar detalladamente las publicaciones de las cuentas en anexos (ver Anexo 1).

Tabla 1

Muestra seleccionada de posts

Cuenta que realiza el tweet (comentario)	Categoría del tweet	Universo	Muestra	Enlace del tweet
Presidencia del Ecuador	Encendido del Palacio de Carondelet - Día del orgullo	100 respuestas	70 respuestas	https://twitter.com/PresidenciaEc/status/880269994172575744
El Universo	Encendido del Palacio de Carondelet - Día del orgullo	31 respuestas	30 respuestas	https://twitter.com/eluniversocom/status/880281214602629122

Fuente: Elaboración propia.

Muestra.

Para la realización de esta investigación se toma una muestra de 100 respuestas a los posts de la Presidencia del Ecuador y del diario El Universo en relación a lo mencionado. Se escogió una cuenta del gobierno y un medio de comunicación para lograr más diversidad dentro de la muestra, la cuenta de la Presidencia del Ecuador fue la oficial en realizar el comunicado del encendido, y la cuenta de El Universo fue que recopilaba la mayor cantidad de comentarios en comparación a las cuentas de otros medios.

El número escogido para la muestra refleja una representatividad numérica diversa para la investigación, ya que este trabajo es parte de una investigación mayor que aportará con múltiples resultados para el enriquecimiento del mismo. Por ser una investigación grupal, se escogieron 100 respuestas para unificar resultados y lograr una mayor comprensión.

En este estudio se asigna el 70% de los comentarios de la muestra a la cuenta de Twitter de la Presidencia del Ecuador , ya que es la página oficial en Twitter de los comunicados que realiza el Presidente de la República. También, se otorgó el 30% de los comentarios de la muestra a la cuenta del diario El Universo, ya que es uno de los diarios más importantes del país que realizó una publicación respecto al tema a investigar.

Libro de códigos y ficha de análisis.

La ficha de análisis (ver Anexo 2) está dividida en aspectos generales y los específicos del post. En el aspecto general, se encuentra la identificación básica de cada post analizado. En el caso de esta investigación, la sección general responde a los comentarios que se encuentran dentro de la publicación realizada por Presidencia del Ecuador y El Universo en Twitter. En los aspectos específicos, se muestran los argumentos del comentario, su postura, tono, acompañamiento de texto, entre otros.

Las categorías y definiciones de la ficha de análisis están descritas en el siguiente libro de códigos. Ciertas categorías cumplen con subcategorías definidas a continuación.

Tabla 2

Categorías y sus definiciones

Categoría	Definición	Subcategoría	Definición
Post	Captura de pantalla de la publicación original con reacciones.		
Cuenta que lo emite	Nombre de usuario de la cuenta que emite el post.		
Fecha de publicación	Fecha de publicación con formato dd/mm/aa.		
Red social en la que se publica	Red social en que fue publicado.	Twitter / Facebook	Plataforma social y digital donde se

			publica.
Total de reacciones	Sumatoria de todas las reacciones de la publicación.		
Tipo de reacción	Desglose de las posibles reacciones a la publicación original.	Emoji positivo	Like, Me encanta, Me divierte, Pride / Like en Twitter.
		Emoji Neutro	Me Sorprende / No aplica en Twitter.
		Emoji Negativo	Me entristece, Me enoja / No aplica en Twitter.
		Retweets / Shares	Cantidad de veces que se compartió.
		Comments	Comentarios en respuesta a ese post.
Número de comments	Numeración de comentario según se muestra.		
Username	Nombre del usuario.		
Tipo de username	Forma en que se construye la etiqueta de identidad del usuario.	Nombre real	Usuario hace uso de un nombre que represente la identidad de un individuo.
		Nombre ficticio	Usuario utiliza un nombre que mantiene en anonimato su identidad
Nickname	Nombre mostrado del usuario de la cuenta.		
Tipo de nickname	Apodo o alias que utiliza el usuario en su cuenta	Nombre real	Usuario hace uso de un nombre que represente la identidad de un individuo
		Nombre ficticio	Usuario utiliza un nombre que mantiene en anonimato su identidad.
Sexo	El usuario se muestra como hombre o mujer	Hombre	El usuario demuestra características

			masculinas visuales o lingüísticas
		Mujer	El usuario demuestra características femeninas visuales o lingüísticas
		No especifica	El usuario no refleja características masculinas o femeninas de forma visual o lingüística
Total replies al comment	Cantidad de respuestas al comentario del usuario.		
Postura	La postura que muestra el usuario en su comentario.	A favor	Favorece y felicita la acción del órgano estatal al apoyar a la comunidad <i>LGBTQI+</i> .
		Neutral	No marca postura marcada o clara frente a la acción del órgano estatal. Hace comentarios que no están relacionados a la acción mencionada.
		En contra	Desfavorece y acusa negativa a la acción del órgano estatal al apoyar a la actividad.
Dirección	A quién va dirigido el comentario.	Hacia el sujeto	En respuesta al comentario o publicación específico de un usuario.
		Hacia el mensaje	En respuesta a la entidad pública o medio que publicó el mensaje principal de la actividad.
Argumentos de la	Categorización de los argumentos que se muestran en los comentarios.	Religión	Alusión a temas, creencias, opiniones o textos de índole religioso.
		Discriminación o irrespeto	Alusión a comportamientos que afecten la sociedad.

postura		Posibilidad de reproducción	Alusión a una posible consecuencia en la posibilidad a reproducción
		Niños y familia	Alusión a una posible consecuencia en niños o las familias.
		Práctica sexual	Alusión a la práctica sexual de la comunidad <i>LGBTQI+</i> .
		No argumento	No aporta con ningún sustento que apoye su postura
		Autoridad moral del que publica	El usuario desvaloriza la moral de otro
		Argumento de corte académico	Utiliza fundamentos basados en artículos, revistas o documentos académicos.
		Derechos Humanos	Alusión a los derechos humanos. Reclama o expone derechos a libertad de expresión, e igualdad y equidad.
Tono	Actitud al expresar la postura.	Humor	El usuario expresa su opinión con evidencia cómica (jajaja, gifs).
		No humor	El usuario expresa su opinión sin el uso evidente de la comedia.
Elementos	Los elementos semánticos que componen el comentario.	Texto	El comentario presenta únicamente texto.
		JPG	El comentario incorpora imágenes.
		GIF	El comentario incorpora imágenes en movimiento con Loop.
		# (hashtag)	El comentario incorpora un hashtag.
		@ (mención)	El comentario incorpora a otro

			usuario por medio de una mención directa.
		:) (emoticones)	El comentario incorpora el uso de emoticones en texto o por medio de emojis.
		www (páginas web)	El comentario incorpora un sitio web con hipervínculo.
Comentarios y observaciones	Especificaciones adicionales que precisan mayor información sobre el tweet.		

Fuente: Elaboración propia

Validación de libro de códigos y ficha de análisis.

Para poder validar y sondear la recolección de datos de esta investigación, se indagó en las cuentas de entidades gubernamentales y medios de comunicación dentro de Twitter que realizaron publicaciones en relación al encendido del Palacio de Carondelet por el día del orgullo gay del 2017. A partir de este sondeo, se limitó una muestra representativa que pueda brindar datos relevantes y tengan valor para brindar conclusiones. Dentro del proceso, se registró cada comentario con reacciones de forma individual hasta lograr la muestra seleccionada de 100 comentarios.

Luego, se revisó la ficha de análisis previamente entregada por los docentes investigadores, que contaba con aspectos generales y específicos de la publicación, así como reacciones, posturas y argumentos. La ficha fue acogida y puesta en prueba para verificar si contaba con todos los aspectos necesarios para implementarla dentro del estudio. La prueba se realizó tres distintas ocasiones, y en cada una de ellas se realizaron adaptaciones y mejoras en distintos aspectos que permitieron que la ficha de análisis quede completa para realizar una recolección objetiva y completa.

Con los cambios respectivos, se procedió a llenar la ficha de análisis cien veces para lograr registrar toda la muestra. Se midió tanto las reacciones del comentario individual como el tipo de usuario que realizó el comentario y su postura a favor, neutral o en contra del suceso. También se tomó en cuenta los elementos que acompañan el comentario, a quién está dirigido, y si tiene una intención humorística o no.

Aspectos éticos.

En términos éticos, para este estudio es imprescindible indicar que cada muestra contiene la identidad digital de un usuario dentro de Twitter. Por ello, se acordó que tanto las identidades de los usuarios, como sus comentarios e imágenes no son ocultados para esta investigación, debido a que todos los comentarios se encuentran dentro del espacio digital de Twitter y son de acceso público. Aunque revelar los nombres de los que emitieron comentarios indica cierta exposición del usuario, al estar colocados dentro de los posts de la Presidencia del Ecuador y de El Universo, no da ningún privilegio de información al investigador o algún dato que deba ser ocultado por confidencialidad. Dicho esto, se establece que para la muestra de resultados se puede nombrar a usuarios (en caso de ser necesario) o mostrar imágenes para sustentación.

Además, con respecto al usuario, se decidió limitarse únicamente al comentario dentro de la publicación, más no adentrarse en las opiniones de los usuarios y sus perfiles. Con esta condición, se puede aclarar que el contexto del comentario o del sujeto que lo realiza es indiferente para la presentación de resultados, debido a que no se indagó más allá de lo literal del comentario.

En el libro de códigos se han especificado a lo que se refieren las categorías que están dentro de la ficha de análisis. Por tanto, se aclara que la recolección de datos en base a la ficha de análisis se hizo de forma literal, y se catalogó el comentario dentro de las categorías,

si el mismo dio un indicio de forma textual para ser categorizado de esa forma. Esto quiere decir que si el comentario no realizó una alusión exacta de lo que implica cada argumento o postura, no se dará pie a análisis y contextualizaciones del mismo para comprenderlos, debido a que cada comentario se toma de forma aislada al contexto y se lo comprende dentro de la discusión global del post de Presidencia del Ecuador o de El Universo.

Resultados

Se realizará la exposición de los datos más relevantes de la investigación en relación a los objetivos del estudio: las reacciones generales y específicas de la muestra y la problematización de las posturas en relación al encendido del Palacio de Carondelet que se expusieron dentro de los posts de la Presidencia del Ecuador y El Universo. Es fundamental aclarar la cantidad de comentarios que con la que contaba cada publicación; el post realizado por la Presidencia del Ecuador cuenta con cien respuestas (de las cuales se analizaron setenta) y el post de El Universo con treinta y uno (de las cuales se analizaron treinta). Ambas publicaciones están compuestas de texto e imágenes sobre el encendido del Palacio.

Por otro lado, también es importante recordar ciertas definiciones de las categorías que se utilizaron dentro de la ficha de análisis. Con respecto a las reacciones, Emoji Positivo se refiere a los likes que se pueden dar en los usuarios en cada comentario, Retweets a la cantidad de veces que se compartió el comentario; y Comments se refiere a las respuestas que tuvo cada comentario. Cuando la investigación muestra comentarios por sexo, con hombres se hace alusión a que el usuario demuestra características masculinas visuales o lingüísticas, y si en el caso de mujeres, demuestra características femeninas visuales o lingüísticas. Si no se puede identificar al comentario entre las categorías, se lo determinará como no especificado. Por último, en relación a las posturas es relevante recordar que a favor indica que favorece y celebra el apoyo a la comunidad *LGBTQI+*, neutral refleja comentarios que no marcan una

postura clara o no hacen comentarios relacionados a la acción del gobierno; y en contra refiere a que desfavorece y acusa negativa a la acción del órgano estatal al apoyar a la actividad.

Las tablas estadísticas comprenden datos cruzados entre las distintas variables de la ficha de análisis, y responden a cien comentarios de dos cuentas en Twitter. Los datos en la tabla reflejan valores basados en la muestra, aunque en ocasiones sobrepase ese valor debido a que se marcaron todas las categorías donde los comentarios de los usuarios aplicaban. Los datos se mostrarán de forma conjunta entre ambas cuentas de Twitter, y en caso de ser necesario, se especificará la cuenta analizada. Las imágenes adjuntas serán extraídas de los comentarios (la muestra) como soporte de la sustentación de los resultados.

Más allá de una interacción

Al hacer el análisis de los datos a partir de la ficha, se pudo encontrar que de la muestra completa de usuarios dentro de Twitter, la mayoría (68%) fueron identificados como hombres, y una minoría fue identificada como mujeres (28%) o no especificado (12%). Por tanto, sería de gran aporte revisar si esto tendría alguna relevancia a la diferencia de reacciones de acuerdo a los sexos.

A continuación se muestra la siguiente tabla en la que se exponen las reacciones posibles dentro de ambas cuentas analizadas en Twitter de los usuarios hombres, mujeres y no identificados. Es importante especificar que los valores de la tabla mostrada superan el de la muestra debido a que son las reacciones que otros usuarios dejaron en sus comentarios.

Tabla 3

Tipo de reacción total en los usuarios de Twitter de acuerdo a su sexo.

Tipo de reacción	Masculino	Femenino	No especifica	Totales
Emoji Positivo	367	416	24	807
Retweets	40	37	5	82
Comments	60	28	16	104
Totales	467	481	45	993

Fuente: Elaboración propia.

Como primer análisis, se podría indicar que la cantidad de reacciones totales dentro de la discusión en ambas redes sociales fue de 993, número significativo para cien respuestas. De ese valor, la reacción más utilizada fue de Emoji Positivo (es decir, *likes*), lo que indica que hubo apoyo externo de usuarios dentro de la discusión en los posts de las cuentas. El número más bajo en reacciones es el retweet, y están distribuidos de forma pareja entre los usuarios identificados como hombres y mujeres. De los sexos indicados, las mujeres son las que tuvieron más reacciones en total, y los usuarios no especificados la menor cantidad.

Luego de revisar los datos expuestos, se puede determinar que las usuarias son quienes más recibieron likes, seguido de los hombres. Además, la mayor cantidad de retweets fue hacia los usuarios identificados como hombres. En el caso de los usuarios no especificados, sus reacciones son bajas en comparación con los otros sexos; sin embargo, es significativa dentro de su propia categoría debido al total de la muestra (12 comentarios).

Lo siguiente importante para mencionar es la cantidad de reacciones que tuvo los comentarios realizados en ambas cuentas (Presidencia del Ecuador y El Universo) clasificados por su postura a favor, neutral, o en contra. Los comentarios catalogados como a favor son los que tienen la mayor cantidad de reacciones generales, seguido de los comentarios neutrales. También dieron like en más publicaciones a favor, lo cual genera la

interrogación de saber si ese like es un sinónimo de aprobación. Sin embargo, la siguiente postura con mayor cantidad de likes es la neutra, lo cual refleja que hay usuarios que podrían *aprobar* comentarios que no necesariamente muestran una estructura de opinión clara. Los comentarios en contra, por otro lado, tienen la menor cantidad de likes y retweets; pero la mayor cantidad de comments. Esto quiere decir que los comentarios emitidos en contra del encendido del Palacio de Carondelet generaron más respuestas y posiblemente un debate.



Figura 1. Comentario en contra dentro de la cuenta de la Presidencia del Ecuador.

La Figura 1. muestra el comentario en contra que generó la mayor cantidad de comentarios con su aportación. Si se hace un análisis de las respuestas que estuvieron a continuación, se puede comprender que el debate está conformado por tres usuarios que tratan de argumentar a favor de la comunidad *LGBTQI+* frente a @Emelec_Man19. Por tanto, se reitera la presencia de un debate que aportó con posturas a favor, neutrales y en contra.

Al examinar la información, se pudo determinar las reacciones más frecuentes de acuerdo al tipo de argumento que se identificó de los cien comentarios. Hay argumentos que sustentan el punto de vista de cada usuario, y hay otro como “no argumento” que indica un comentario sin ningún tipo de sustento.

Tabla 4

Tipo de reacción total de los usuarios de Twitter en relación a cada argumento

Argumento	Emoji Positivo	Retweets	Comments	Totales
Religión	114	10	36	160
Discriminación o irrespeto	63	14	26	103
Posibilidad a reproducción	37	5	6	48
Niños y familia	215	21	24	260
Práctica sexual	9	1	8	18
No argumento	48	2	13	63
Autoridad moral del que publica	226	19	14	259
Argumento de corte académico	49	4	9	62
Derechos Humanos	351	42	23	416

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la tabla mostrada, se puede agregar que los comentarios con más reacciones de forma general fueron los de derechos humanos, lo que coincide con ser también el argumento más usado por los usuarios en ambas cuentas. Los siguientes argumentos de los comentarios con mayor cantidad de reacciones generales son niños y familia junto con autoridad moral del que publica, los cuales corresponden a los menos utilizados en los comentarios de la muestra; por consiguiente, se podría indicar que no es necesario que un argumento tenga la mayor cantidad de reacciones para que genere una discusión relevante para los usuarios.

Los argumentos de los comentarios con menos reacciones son práctica sexual y posibilidad a reproducción, lo cual también coincide con ser los argumentos menos utilizados en la muestra de investigación. Cabe recalcar que los argumentos de práctica sexual se refieren a comentarios que hacen alusión a la sexualidad *LGBTQI+*, y posibilidad a reproducción se

refiere a comentarios que hacen alusión a una consecuencia en la posibilidad a reproducción. Esto indica que de forma general, los usuarios no tuvieron interés en reaccionar a temas referentes a la sexualidad de la comunidad *LGBTQI+*, ya que ambos argumentos tienen similitudes.

En el ámbito de los likes, los comentarios con argumentos de derechos humanos y de autoridad moral del que publica son los que tienen más influencia en los usuarios, ya que son los argumentos con mayor cantidad de likes. Los que tienen menor cantidad de likes son práctica sexual y posibilidad a reproducción, lo cual es lógico debido a su baja cantidad de reacciones generales. En el caso de los comments, los usuarios generaron más opiniones o debates en relación a argumentos de tipo religioso o en relación a la discriminación o irrespeto, debido a que son los argumentos con mayor cantidad de comments. Por ejemplo, la Figura 1. es un comentario catalogado como religión ya que evidencia de forma sutil la presencia de sus creencias. Por tanto, se reitera que este tipo de comentarios generan mayor debates y discusiones con otros usuarios.

Y en los retweets, los usuarios hicieron más uso de esta reacción en comentarios con argumentos de derechos humanos y religiosos, lo que significa que de los diversos argumentos que se muestran, los usuarios (no necesariamente de la muestra) decidieron compartir o replicar en sus cuentas contenido referente a los derechos y religión.

Con respecto a las cuentas analizadas, El Universo y la Presidencia del Ecuador (ver Anexo 1), enfocan el mensaje con ciertas similitudes. En el caso del diario El Universo, hace referencia a que el Palacio de Carondelet se iluminó “con los colores del orgullo gay, en honor a su día”; en cambio, la Presidencia del Ecuador es más preciso en indicar que se iluminó para “recordar el Día Internacional LGBTI”.

Tabla 5

Tipo de reacción total en relación a las cuentas analizadas

Tipo de reacción	Presidencia del Ecuador	El Universo
Emoji Positivo	769	38
Retweets	80	2
Comments	82	22
Totales	931	62

Fuente: Elaboración propia

Como muestra la Tabla 5, se encuentran datos más distantes debido a que se analizó el 70% de la muestra con comentarios de la Presidencia y el 30% restante con el diario El Universo. De hecho, los comentarios dentro de la cuenta de El Universo obtuvieron 38 likes, un valor considerablemente bajo en comparación a la cuenta de la Presidencia (769). En los comentarios sucede igual, los comentarios de la cuenta del diario alcanzaron 2 respuestas, y la cuenta de la Presidencia 40 veces más. Con los retweets, la cuenta del diario reflejó 22, en comparación a la Presidencia que reflejó 82. La desigualdad en el tamaño de la muestra es un factor clave para comprender la división entre valores; sin embargo, los datos que separan ambas cuentas reflejan que existió mayor interacción dentro de la publicación del gobierno.

La diversidad de los datos mostrados refleja una tendencia clara entre reacciones y sexos, debido a que los likes, retweets y comments de hombres y mujeres están divididos. Sin embargo, al mostrar reacciones de acuerdo a las posturas, la mayor cantidad de likes los obtuvo la postura a favor, y este dato podría ser un índice de aprobación por usuarios dentro de la muestra y/o externos en ese tipo de comentarios. Con respecto a los argumentos, se encontró una relación entre los argumentos con más reacciones y su uso como sustentación de postura dentro de la muestra. Por ejemplo, el argumento de práctica sexual se encontraba entre los que disponían de menos reacciones; porque no existen muchos comentarios de la muestra catalogados bajo ese argumento, y por tanto, no aparecen reacciones representativas.

Por otro lado, no es llamativo encontrar una distancia marcada entre las reacciones de la cuenta de la Presidencia y la del diario El Universo, debido a la desigualdad en la selección de la muestra. Aún así, ambas cuentas coinciden en tener la reacción de like como la más utilizada; y los retweets como la menos empleada.

Comprender una postura en 280 caracteres

Dentro de esta categoría se hará un análisis sobre los usuarios y sus posturas frente al encendido del Palacio de Carondelet con luces de la bandera del orgullo gay. Dentro de Twitter, los usuarios tienen registrado su perfil bajo dos formas de identificación: nickname y username. Al examinar los perfiles de los usuarios se pudo encontrar que para los sexos su nickname y username no necesariamente coinciden. Por ello, en la ficha se especificó en la recolección de datos a través de las variables “usuarios reales” y “usuarios ficticios” para comprenderlo a profundidad.

De acuerdo al sexo de los estudiados, hombres y mujeres coinciden en valores en que utilizan más usernames ficticios y nicknames reales. Esto quiere decir que, aunque utilicen un username que mantiene algún tipo de anonimato, la mayoría de usuarios revela alguna identidad (sea suya o no) en su nickname. En el caso de los no especificados, la mayoría tienen su nickname y username ficticios, razón por la cual no se los catalogó como hombres o mujeres.

Tabla 6

Postura frente al encendido de Carondelet y actividades del orgullo LGBTQI+

Tipo de postura	Cantidad
A favor	29
Neutral	42
En contra	29

Fuente: Elaboración propia

En relación a los argumentos, como se muestra en la Tabla 6, la mayoría de la muestra analizada tuvo una postura neutral con respecto al encendido del Palacio de Carondelet. Se los comprendió como neutral debido a que se leyó cada uno de manera individual, pero al ser entendidos dentro de un contexto, su postura frente al encendido del Palacio de Carondelet podría variar. Sin embargo, existe una similitud entre el total de usuarios a favor (29) y en contra (29). Esto quiere decir que aproximadamente la mitad de usuarios que generaron comentarios dentro de la discusión en el perfil de la Presidencia y El Universo no realizaron aportes hacia o en contra de la comunidad *LGBTQI+*, sino que solo hicieron presencia dentro de la discusión. El resto, realizó un debate equitativo en posturas que permitió la muestra de argumentos de cada una de ellas.

Los comentarios dentro de las discusiones de ambas cuentas tuvieron a usuarios emitiendo opiniones frente al mensaje o a frente a otros usuarios. Por medio de la dirección del mensaje, se puede comprender si los usuarios tuvieron más interacción hacia la publicación de la Presidencia del Ecuador o El Universo, o si se generó más discusión entre los usuarios. Aunque los valores son parejos, los usuarios hicieron más comentarios hacia el sujeto (51) que hacia el mensaje (49). Esto indica que de forma general, dentro de ambas cuentas se produjo un debate casi equitativo entre los usuarios que emitían mensajes entre sí y usuarios que emitían mensajes hacia el contenido de la publicación. Con respecto a sus posturas, tanto los comentarios a favor como neutro expresaron sus opiniones hacia el sujeto, y la postura en contra tuvo más mensajes hacia el mensaje.

La siguiente tabla presenta los datos de acuerdo a los tipos de postura en comparación a los argumentos utilizados en respuesta al encendido del Palacio de Carondelet.

Tabla 7
Argumentos según postura en relación a cada tipo de sexo.

	Masculino			Femenino			No especifica		
	A favor	Neutral	En contra	A favor	Neutral	En contra	A favor	Neutral	En contra
Religión	3	6	5	3	3	2	0	0	2
Discriminación o irrespeto	3	2	10	0	2	2	0	0	5
Posibilidad a reproducción	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Niños y Familia	2	3	3	1	1	2	0	0	1
Práctica sexual	2	0	3	0	0	1	0	0	1
No argumento	0	10	0	0	2	0	0	2	1
Autoridad moral del que publica	5	2	1	2	3	0	0	0	0
Argumentos de corte académico	0	1	1	1	2	0	0	0	0
Derechos humanos	11	4	0	6	6	1	0	3	1

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la Tabla 7, la lista de los argumentos varía en su frecuencia de acuerdo al sexo del usuario y a la postura del comentario. Primero se realizará una aproximación general sobre cada postura y sus datos más relevantes, y luego se describirán la información más profundizada de acuerdo al sexo.

De la postura a favor, el argumento más utilizado para sustentarla es el de derechos humanos, seguida por autoridad del que publica junto con religión; y el menos utilizado es el argumento de posibilidad a reproducción. Con respecto al sexo, tanto hombres como mujeres coinciden en que su porcentaje menos significativa es a favor; y los no especificados no realizaron ninguna aportación hacia dicha postura.

El argumento más destacado de la postura neutral es el no argumento, lo cual es lógico si establecimos como no argumento en el libro de códigos a cualquier comentario que no aporte a sustentar a favor o en contra; y si además la postura neutral cumple la misma funcionalidad. Sin embargo, si se analizan los comentarios realizados desde esta postura en un contexto de discusión, se podrá entender que los comentarios neutrales sin argumento complementan el colectivo por medio de cortas acotaciones a los usuarios que reflejan posturas más claras. La postura neutral comparte junto a la postura a favor el mismo argumento menos utilizado, posibilidad a reproducción. Los hombres (24) y mujeres (14) de esta investigación predominaron sus comentarios en esta postura, lo cual podría indicar que en varias ocasiones, para dichos usuarios fue más interesante dialogar sobre otros temas – referentes o no – a la discusión sobre la comunidad *LGBTQI+*.

Por otro lado, el argumento de discriminación e irrespeto es el más utilizado (17) en la postura en contra, y el menos utilizado en dicha posición es el no argumento. De los usuarios de sexo no especificado, la mayoría realizó comentarios con esta postura (7), la cual en varias ocasiones fue acompañada del argumento más utilizado en contra. Sin embargo, la mayor cantidad de comentarios de esta postura fue efectuada por los hombres (17).

Es interesante reiterar que no existen comentarios a favor del encendido por parte de los usuarios no identificados; sino que sus comentarios están dirigidos a la postura neutral (5) y en contra (7). Los usuarios no especificados utilizaron de forma más pronunciada el argumento de discriminación y respeto en contra del encendido del Palacio de Carondelet; lo que implica, de acuerdo al libro de códigos, un irrespeto hacia la sociedad. Esto quiere decir una parte significativa de los usuarios no identificados considera que el encendido del Palacio de Carondelet es un acto de irrespeto. Por otro lado, los argumentos que los usuarios específicos no utilizaron fueron los de corte académico, posibilidad a reproducción y autoridad moral del que publica.



Figura 2. Comentario no especificado dentro de la cuenta de la Presidencia del Ecuador.

Además, la mayoría de los comentarios de los usuarios no especificados dentro de las cuentas seleccionadas fueron dirigidos hacia el mensaje, como se muestra en la Figura 2., donde se puede observar que el usuario @purasapada responde directamente a la cuenta de la Presidencia de la República por medio de un comentario en contra, utilizando como argumento principal la religión y la discriminación o irrespeto. Esto indica que no hubo una presencia marcada de los no especificados dentro de la discusión entre usuarios. Sería interesante analizar si este dato de personas en contra con argumentos de religión y discriminación podrían tener alguna relación con las ideas heteronormativas de la sociedad.

Como se mencionó anteriormente, la postura de la mayoría de los hombres (24) no acotó con posturas definidas dentro de la discusión en redes. Sin embargo, las otras dos posturas (a favor y en contra) se encuentran claramente divididas entre la muestra masculina. A pesar de ello, se podría indicar que los hombres realizaron más comentarios a favor con argumentos de derechos humanos y autoridad moral del que publica.



Figura 3. Comentario masculino en la cuenta de la Presidencia el Ecuador.

En el caso de los comentarios masculinos, su comunicación fue dirigida en más ocasiones hacia la cuenta que emitió el post que hacia otros usuarios. En la Figura 3. se puede analizar que el argumento en el comentario del usuario @cjl200 está a favor del encendido del Palacio de Carondelet y refleja argumentos sobre los derechos humanos, debido al uso de términos como “inclusión” y “aceptación de los ciudadanos LGBTQI”. Como se mencionó anteriormente, es curioso encontrar que la cantidad de usuarios hombres que están a favor del encendido (19) es un valor muy similar al que está en contra (17). El argumento que más utilizaron los hombres para sostener su postura en contra es el argumento de discriminación e irrespeto, seguido del argumento religioso; y para sostener su postura neutral fue no argumento y religión. Encontrar una semejanza entre ambas posturas muestra que los hombres generaron conversaciones con distintos puntos de vista, incluyendo también los comentarios que no aportan con una postura clara.

Las mujeres, en cambio, tuvieron una mayor presencia en comentarios con posturas neutrales (14). Dentro de esta postura, las mujeres acotaron con comentarios que hacían alusión al derecho humano de los ciudadanos, y comentarios religiosos o que incorporen palabras religiosas como “Dios”, “Cielo” o “Infierno”, entre otras. No obstante, su postura a favor fue superior a su postura en contra, lo que indica que de las mujeres que hicieron aportes con posturas definidas, la mayoría comentó para apoyar al encendido del Palacio de Carondelet. Ambas posturas realizaron comentarios con el mismo tipo de argumentos, ya que eran en referencia a los derechos humanos que se deben respetar hacia la comunidad *LGBTQI+* y comentarios religiosos que podrían mencionar a Dios o cualquier otra figura divina.



Figura 4. Comentario femenino en la cuenta de El Universo.

En la Figura 4. se puede evidenciar que @rosa27379 utilizó el argumento religioso para hacer comentarios en contra de la comunidad *LGBTQI+* y generar más debates dentro de las publicaciones seleccionadas. A diferencia de la imagen mostrada que dirige su comentario hacia la cuenta que emitió el post, la mayoría de las mujeres emitieron sus mensajes hacia otros sujetos, lo que indica que encontraron más interesante generar discusiones entre ellos que comentar en relación al encendido del Palacio de Carondelet.

Dentro de la ficha de análisis se encuentra una lista de argumentos que se podrían catalogar dentro de los comentarios de los usuarios. Sin embargo, hay algunos que fueron usados en menor cantidad que otros. En esta investigación, los tres argumentos menos aplicados fueron posibilidad a reproducción, argumentos de corte académico y práctica sexual.

Posibilidad a reproducción cuenta con un solo comentario en contra realizado por @Emelec_Man19 (usuario masculino) que hace alusión a que los miembros de la comunidad *LGBTQI+* son una “adaptación inapropiada”, debido a que para ese usuario una familia solo se puede conformar por una heterosexual (ver Anexo 3). Analizar estos comentarios desde una perspectiva heteronormativa sería valioso, para así comprender el trasfondo del comentario realizado por el usuario.

Es interesante reflejar que los datos sólo muestran cinco comentarios con argumentos de tipo académico, de los cuales la mayoría son neutros y emitidos por mujeres. Esto denota que existieron pocos usuarios que acompañaron su postura con textos académicos o hicieron

referencia a ellos. Por tanto, dentro de la discusión general dentro de las cuentas, hubo poca acotación científica o de carácter investigativo que pudo brindar una aportación a la discusión con mayor información a favor o en contra la comunidad *LGBTQI+*.



Figura 5. Comentario hacia la práctica sexual en la cuenta de El Universo.

Los comentarios referentes a la práctica sexual son en su mayoría en contra de la comunidad *LGBTQI+*, y hacen referencia hacia la imposibilidad de reproducirse, o trastornos mentales referentes a prácticas sexuales. La Figura 5. se utiliza como ejemplo para evidenciar lo mencionado. En el caso del usuario @NacionalismoEC, ese comentario es categorizado como un argumento relacionado a la práctica sexual y a niños y familia. En su mayoría, este argumento fue utilizado por hombres y está acompañado de otros argumentos para complementar la categorización de la postura. Este argumento da pie para generarse la duda de comprender si este pensamiento hacia la práctica sexual de la comunidad *LGBTQI+* es parte de un pensamiento colectivo o no.

Los comentarios impartidos por cada usuario se realizaron con el propósito de aportar en la discusión generada dentro de Twitter, los cuales fueron acompañados de un tono que complementa el mensaje: humor y no humor. Previo a realizar el levantamiento de datos, se asumió que existirían valores significativos para ambas variables; no obstante, los datos reflejan lo contrario. El 4% de la muestra analizada realizó comentarios de humor, ya que se incluyó dentro de la categoría el uso de imágenes jocosas y uso de emojis positivos.



Figura 6. Comentario masculino de humor en la cuenta de la Presidencia del Ecuador.

Los cuatro usuarios que realizaron comentarios de humor, en su mayoría fueron catalogados como neutrales, debido a que no reflejaban una postura literal dentro de su comentario. Sin embargo, si se realiza una lectura en base al contexto de la publicación, se podría comprender que el usuario de la Figura 6. está a favor del encendido y por medio de su imagen jocosa busca hacer una burla de quienes no piensan de la misma forma. Sin embargo, la falta de comentarios con humor indicó que no es significativo el uso de la comedia dentro de discusiones sobre la comunidad *LGBTQI+*. Por tanto, se podría decir que los usuarios dentro de esta disputa no consideraron que era un espacio con oportunidad para utilizar humorismo, sino de realizar un debate serio.

Junto con el humor, también se analizó los elementos textuales y gráficos que acompañan al comentario, para así comprender cuáles fueron los más utilizados y si tienen alguna incidencia con las posturas, sexos o argumentos utilizados. De esta forma, se buscó observar si el comentario contaba con imágenes, gifs, hashtags, enlaces web, menciones a otros usuarios o uso de emojis. A continuación se mostrará la tabla con los resultados de acuerdo a los elementos utilizados según las posturas.

Tabla 8
Elementos de acuerdo a cada postura.

	Texto	JPG	GIF	#	@	:)	www
A favor	28	0	1	1	3	3	0
Neutral	42	1	3	0	1	3	0
En Contra	29	0	0	0	0	0	0
Totales	99	1	4	1	4	6	0

Fuente: Elaboración propia

La mayoría (99) de los usuarios dentro de la muestra en Twitter comunicaron su postura y opiniones mediante el uso de texto, ya que es más sencillo hilar una discusión por medio de oraciones elaboradas que puedan evidenciar la opinión del usuario. Al ser éste el elemento más utilizado, resultó más sencillo comprender la intención del mensaje, su argumento y postura. Si se analiza el uso del texto de acuerdo al sexo, todos ubican al elemento como el más utilizado. Los que menos utilizaron texto en sus comentarios son los usuarios no identificados; a pesar de ser el número más bajo, ese valor (12) es el que compone el 100% de dichos usuarios y por tanto, no sería el sexo que menos lo utilizó, sino las mujeres (28).

El siguiente elemento más utilizado son los emojis, que se usó de forma pareja en argumentos a favor (3) y en contra (3). Así también, los hombres y mujeres utilizaron emojis de forma equitativa, pero los usuarios no especificados no hicieron uso del complemento mencionado. El uso de éste, permite enfatizar las posturas y facilita su interpretación para poder realizar un análisis. Así también, por medio de emojis se representa, en cierta medida, la emoción e intención que hay detrás del comentario del sujeto. En el caso de esta investigación, el apoyo de este recurso fue escaso, razón por la cual no se podría indicar cuál fue el más utilizado, ni asegurar el sentimiento colectivo de la muestra.

La investigación arrojó un usuario que hizo uso de hashtags y uno de JPG (*imagen/foto*), lo que convierte a estos dos elementos en los menos utilizados. Ambos fueron hombres, e hicieron uso del recurso para enfatizar el mensaje que querían brindar, a pesar de que uno fue catalogado como neutral, y otro a favor.

En el caso del comentario con JPG, la Figura 6. muestra qué tipo de imagen publicó. Este comentario es el único dentro de la muestra que no hizo uso de texto, lo que indica que para el usuario la imagen era suficiente para explicar su postura o su opinión. Sin embargo, esta investigación marcó las posturas de forma literal, y si el usuario no especificó de forma clara su postura, se la catalogó como neutra. Entonces, si se entiende por el contexto de la discusión, el usuario de la Figura 6. estaría a favor del encendido, como ya se indicó previamente.



Figura 7. Comentario masculino con hashtag en la cuenta de la Presidencia del Ecuador.

Acerca del hashtag, @TaurusXavier fue el único usuario que usó el elemento para sustentar su comentario. En ese caso, su postura es a favor de la discusión, ya que defiende a los homosexuales y sus aportes a la humanidad. Luego de precisar el único uso del hashtag en la muestra, sería correcto preguntarse por qué no se utilizaron dentro de la discusión, a pesar de ser un componente usado frecuentemente dentro de Twitter. La escasez de su uso señala que las discusiones generadas dentro del post de la Presidencia del Ecuador y El Universo no fueron trascendentes ni tuvieron expansión para generar una conversación mayor, o tener una etiqueta para poder clasificar el debate y luego poder rastrearlo. Esto también pudo haber sido una consecuencia de que ninguna de las publicaciones principales

cuentan con un hashtag para realizar un debate. Se considera indispensable analizar si la creación de una etiqueta pudo haber mostrado mayor participación dentro de las discusiones. Por otro lado, el único elemento que no fue usado en lo absoluto por la muestra fue la incorporación de enlaces web dentro del comentario. Sería útil averiguar las razones por las que el uso de páginas web con hipervínculo dentro de los comentarios no fue considerado.

Discusión de Resultados

Los resultados encontrados en la ficha fueron realizados de acuerdo al análisis de contenido sobre los comentarios de las publicaciones de la Presidencia del Ecuador y El Universo dentro de Twitter, y fueron divididos en dos categorías: las reacciones generales de los comentarios y las posturas de los usuarios. A partir de esto, se puede establecer una relación entre los descubrimientos principales de esta investigación y los conceptos o estudios encontrados en la revisión de la literatura.

La identidad que construyen los usuarios en sus nicknames y usernames es parte de la performatividad que realizan dentro de este espacio digital, ya que la mayoría mostró usernames ficticios y nicknames que podrían parecer reales. Las redes sociales facultan a sus usuarios a poder aparecer de manera anónima en ellas e interactuar desde etiquetas o máscaras que permitan esconder quiénes son. Por ende, se analizó esto con mayor especificidad dentro de la investigación cuando se buscó comprender la identidad digital de los usuarios dentro de las discusiones impartidas en las publicaciones de la Presidencia del Ecuador y El Universo, por medio de la contabilización de estos usernames y nicknames.

Los resultados encontrados en esta investigación muestran que la mayoría de los usernames son ficticios y los nicknames parecieran ser reales. Es importante recordar que username es el nombre que el usuario crea para ser mencionado y va acompañado de una @; por otro lado, nickname es un nombre mostrado por el usuario y puede tener mayor número

de caracteres. Este resultado es interesante, ya que aunque parecieran mantener algún tipo de anonimato desde su username, estos vienen acompañados de nicknames que podrían “delatar” quiénes son. Existe la posibilidad de que el nickname utilizado (aunque son en su mayoría reales) sea igual de ficticio que el username, ya que la definición de un *nombre real* no indica que coincida con el del mundo físico; pero sí aporta para tener una idea general de cómo es ese usuario o cómo busca comportarse dentro de Twitter. En esta red, la mayor parte de los usuarios pareciera utilizar el username como ejercicio performativo de su identidad que complementa a su nickname, que en la mayor parte de los casos puede ser real. La suma de ambos elementos da a conocer aspectos de la personalidad o preferencias de los sujetos que solo su nombre y apellido de pila no permitirían identificar, tal como se puede observar en el Anexo 3, en el que el usuario decide representarse bajo el username @diesigner y como nickname el nombre de Diego Carrasco.

Este ejercicio lúdico de construcción de identidad parece ser una característica integral de la dinámica en redes sociales. En el estudio *LGBT youth online and in person: Identity development, social support, and extracurricular and civic participation in a positive youth development framework* (Estados Unidos), realizado por Neal Andrew Palmer (2013), se demostró que los jóvenes son más extrovertidos en espacios digitales, ya que pueden y quieren explorar y construir la identidad que deseen. Tomando como referencia a Butler (1998) respecto al concepto de performatividad de género, podemos decir que las identidades digitales y físicas también pueden ser igual de performativas y desarrollarse de forma libre. La autora refiere que el género no es una identidad inamovible; sino que al ser performativo se construye, crece y actúa como una creencia adoptada. En Twitter y en otras redes, el ejercicio de establecer una identidad como resultado de performance se hace más evidente, puesto que los distintos elementos que dicen quiénes son los interlocutores en este espacio, son claramente reconocibles como artificiales, arbitrarios y pueden ir mutando.

En los debates surgidos dentro de Twitter, la mayoría de los comentarios fueron dirigidos hacia el sujeto como argumentos y no como respuesta crítica a los mensajes o ideas de aquellos con posiciones contrarias, complicando la posibilidad de un verdadero diálogo en el que exista intercambio de ideas; y más bien haciendo que los encuentros no trasciendan de simples enfrentamientos. En el estudio *Influence of social media use on discussion network heterogeneity and civic engagement: The moderating role of personality traits* (2013), se indicó lo útil que son las redes sociales para el fomento de una discusión heterogénea (con diversos puntos de vista) en asuntos políticos de interés público en espacios digitales; pero esto se contrapone con lo encontrado en la investigación. En el estudio enfocado en las reacciones del encendido del Palacio de Carondelet no se presencié una discusión heterogénea, más bien se hizo evidente una ansiedad por expresar opiniones personales y por descalificar a aquellos interlocutores, invalidando así criterios distintos. Quiénes intervinieron en la discusión se concentraron en estos ataques al emisor y esto hizo que se volviera difícil poder dar lugar a un debate centrado en las ideas.

Al analizar los comentarios se encontró que las posturas neutrales fueron más numerosas que las que se identificaron como positivas o negativas. Postura neutral se entiende como comentarios que de forma literal no mostraban una posición clara y fueron aislados del contexto de la conversación, haciendo parecer que no aportaba a la discusión, así como no sustentaba argumentos. Sin embargo, si se hace una lectura de cada comentario dentro de su contexto y el hilo de conversación al que pertenece dentro de la discusión, se podría indicar que la mayoría de esos comentarios fueron en contra del encendido del Palacio de Carondelet y la comunidad *LGBTQI+*. Esto resulta un hallazgo relevante, ya que se podría afirmar que dentro de esta investigación hubo más comentarios en contra del encendido, aunque esto no revela que fue la que prevaleció en el debate; ya que la postura a favor fue la que gatilló más reacciones con 455 (likes, retweets, comments) en 29 comentarios. Se podría decir que existe

una adherencia casi equitativa hacia ambas posturas: a favor, con mayor número de reacciones y, en contra, con más comentarios. Sin embargo, parecería que la postura en contra se pronuncia de forma más visible en la discusión, debido a que los usuarios que argumentaron dicha postura, podrían haber sentido la necesidad de realizar comentarios con cargas viscerales que discriminen o irrespeten el encendido del Palacio de Carondelet y a la comunidad *LGBTQI+*. Esto pudo haber producido una exposición de comentarios ofensivos dentro de Twitter y opiniones elaboradas que reflejan el miedo de dichos usuarios con respecto a aceptar la cultura de inclusión de minorías, con la que no todos concuerdan. Berlant y Warner (1998) consideran que lo mencionado anteriormente se basa en la heteronormatividad de la sociedad: “todo un campo de relaciones sociales se vuelve inteligible como heterosexualidad (...) Este sentido de rectitud, incrustado en las cosas y no solo en el sexo, es lo que llamamos heteronormatividad (p. 5). Por tanto, estos sujetos virtuales podrían ejercer una relación de poder sobre quienes piensan distinto, ya que para ellos lo heterosexual es lo *único* o *verdadero*. Foucault (1996) hace una aproximación de este concepto en el que precisa “en lo que concierne a este poder, en primera instancia es necesario distinguir aquel que se ejerce sobre las cosas y da a su vez la habilidad de modificar, usar, consumir y destruirlas -un poder que procede de aptitudes directamente inherentes al cuerpo o "apoyadas" en instrumentos externos” (p. 10). Además, el autor menciona que para lograr una relación de poder *efectiva*, debe tener como elemento clave al otro, aquel oprimido.

Esta relación de poder es una marcada por el sistema binario de género, en el que tal y como mencionan Schilt y Westbrook (2009) todo patrón distinto que busque incorporarse debe ser eliminado. “hay dos, y solo dos, géneros que se derivan de la biología (...) y están constituidos por nuestro orden de género actual: los patrones de relaciones de poder entre hombres y mujeres que configuran las normas de feminidad y masculinidad” (p. 448).

Entonces, cuando los usuarios digitales con pensamientos heteronormativos encontraron las publicaciones de la Presidencia del Ecuador y El Universo dentro de Twitter brindando apoyo a la comunidad *LGBTQI+*, se volcaron a realizar comentarios hirientes para defender el orden heteronormativo aceptado y buscar que todo vuelva a la *normalidad* asumida.

A los comentarios neutrales le siguen los que tienen una clara postura a favor, en mismo número que aquellos que manifiestan una postura contraria. Con respecto a la postura a favor, los usuarios que fueron catalogados dentro de ésta incluyeron más opiniones sobre derechos humanos; y de la postura en contra, se utilizaron más argumentos de discriminación e irrespeto. En el caso de aquellos en contra, el tema de derechos parece no figurar como parte de su imaginario en relación a la discusión.

Hay dos corrientes para comprender la controversia en relación al género: enfoque de género e ideología de género. Miranda-Novoa (2012) hace una aproximación sobre el enfoque de género, en el cual define que dicho concepto surge a partir de la necesidad de conseguir la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, “(...) que tanto ellas [mujeres] como los varones participen en las distintas facetas de la vida en un plano de igualdad, es decir, sin reglas rígidas de género” (p. 347). Por tanto, realizar una discusión desde el enfoque de género permite que tanto mujeres como hombres en su diversidad, participen de distintas facetas de la vida en un aspecto igualitario. Por otra parte, Scott (1986) conceptualiza como ideología de género a la comprensión de la relación entre los sexos desde una estructura de pensamiento ideológico que no necesariamente debe ser comprendida desde la razón. Esto quiere decir que la discusión desde la ideología de género puede dar paso a subjetividades, ideas preconcebidas sobre el género y aspectos éticos o religiosos.

Es importante agregar que dentro de la postura en contra, quienes emitieron más comentarios discriminatorios e irrespetuosos fueron los usuarios identificados como hombres.

De acuerdo a Richardson (2009) esto es pertinente debido a que se comprende de forma tradicional que el hombre ha sido criado para ajustarse a la expectativa de la masculinidad normativa del género para *poder ser* un ganador. “(...)parte del acoso escolar se estructura alrededor de niños que vigilan su masculinidad por la burla de "marica", una etiqueta que significa no conformidad con la semiótica hegemónica de la masculinidad en lugar de indicar una identificación sexual.” (p. 533). En caso de que éste viole o rompa las leyes tradicionales, se lo avergüenza y reprime porque se lo considera débil o afeminado. Esto quiere decir que aquellos hombres afeminados o que desde su existencia o performance exhiben que no hay una relación entre el género y sexo, terminan causando rechazo y en algunos casos violencia o repulsión, puesto que cuestionan no solo el sistema heteronormativo y la visión binaria del género; sino la propia identidad de estos sujetos. Entonces, rechazar de manera violenta a lo que no se considera *normal*, constituye una manera de reafirmar la propia identidad de los usuarios hombres legitimándola; al mismo tiempo que es un camino para asegurar la propia masculinidad considerada única o natural.

En suma, el estudio realizado pudo describir las características más destacadas dentro de los comentarios y opiniones en respuesta a los posts publicados en Twitter por la Presidencia del Ecuador y el diario El Universo que reflejaron el encendido del Palacio de Carondelet. Además, se logró dimensionar las reacciones que tuvo cada comentario y se problematizó las posturas destacadas junto a sus argumentos.

Conclusiones

La presente investigación buscó reflejar los resultados más relevantes de un análisis de contenido realizado a una muestra seleccionada dentro de dos cuentas en Twitter: la Presidencia del Ecuador y el diario El Universo. Se registraron cien comentarios de forma individual en una ficha de análisis de acuerdo a sus reacciones, sexos identificados, posturas,

argumentos, tipo de humor y elementos que acompañan el comentario. Además, se describieron los resultados por categorías según los objetivos planteados.

Con respecto a la identidad digital de los usuarios que realizaron comentarios dentro de las publicaciones de las cuentas analizadas, la construcción de ella es finalmente de carácter performativo, tanto o más que como Butler describe al género. Sin embargo, esto no se puede asumir que pasa únicamente en el mundo digital porque fuera de él, la identidad también es performativa. Esto aporta para concluir que la construcción de identidad digital y física no es diferente debido a que no existe una barrera o diferenciación clara entre ambas. Por tanto, el mundo físico y digital o es distinto, sino que el performance digital es parte de la identidad de cada individuo.

La mayoría de los usuarios dentro de Twitter comentaron hacia la postura neutral que analizada dentro del contexto, se comprendió como postura en contra. Sin embargo, esto no indica que sea la más aclamada, ya que hubo una gran mayoría que reaccionó a comentarios que reflejaban posturas a favor del encendido. Por tanto, esta investigación demuestra que quienes comentaron en contra del encendido del Palacio de Carondelet fueron más efusivos en la discusión por medio de comentarios, y en cambio los que estuvieron a favor del encendido dejaron más reacciones a los comentarios ya publicados.

Por otro lado, con respecto a los argumentos más utilizados, la postura a favor comentó sobre derechos humanos para sustentarse y la postura en contra utilizó el argumento de discriminación e irrespeto. Por tanto, se reitera que ambas posturas hablaron de formas separadas sobre el género, ya que la que estuvo a favor abordó el tema desde el enfoque de género y la postura en contra, desde la ideología de género. Si un usuario habla sobre el género en base a sus derechos y otro usuario menciona el mismo concepto en base a sus ideologías, no existe forma de que lleguen a puntos medios que abran la posibilidad a

consensos. Dicho esto, se puede asegurar que es virtualmente imposible pensar en llegar a consensos dentro de esta discusión, cuando ambas partes se polarizan en posturas que muestran lenguajes completamente distintos. Hablar de ideología vs. enfoque de género dificulta la conversación, el diálogo o el debate, puesto que el capital simbólico y los paradigmas parecen ir en paralelo, sin posibilidad de intersección.

Por último, es relevante mencionar que los hombres identificados en esta investigación mostraron la necesidad de generar una discusión violenta en contra del encendido del Palacio de Carondelet, lo que responde a una demostración del poder que buscan ejercer hacia los usuarios que piensan distinto a ellos en el marco de una sociedad heteronormativa. Aunque en realidad esta conducta refleja el miedo que les causa la idea de aceptar al *otro* que está siendo incluido en la sociedad de forma más notoria. Es entonces posible pensar que a mayor visibilidad no necesariamente mayor inclusión; que a medida que lo *LGBTQI+* se mueve de los márgenes de la conversación hacia los centros de ésta, se podrían continuar exacerbando las manifestaciones de violencia como resultado de esa *effeminophobia* descrita por Richardson.

Recomendaciones

Previo a la exposición de las recomendaciones del estudio, es relevante primero describir cuáles fueron las limitantes que se obtuvo para que futuras investigaciones puedan contemplarlas y brindar una visión más completa. Luego, se las contrastará con las mejoras que podría tener para que sea más precisa en futuras ocasiones.

Como limitante principal, la falta de estudios locales en relación a género y sexo en redes sociales o sobre la comunidad *LGBTQI+* en espacios digitales llevó a incluir estudios de otros países que reflejen lo mencionado. Además, como la investigación exploratoria fue parte de una investigación macro para poder presentar datos unificados, solo se consideraron cien

publicaciones y otras que estaban dentro de los posts seleccionados en Twitter, quedaron fuera del estudio.

Al ser una investigación cuantitativa no se presentó un trasfondo mayor que dé razones profundas de los resultados más relevantes, ya que no se acompañó esta técnica con una cualitativa (entrevistas a usuarios que más comentaron, por ejemplo). Por último, debido a los aspectos éticos establecidos previamente, esta investigación no indagó de forma profunda en quiénes fueron los usuarios que emitieron comentarios para complementar los resultados brindados.

Para ello, en futuras investigaciones se podría precisar mejor la muestra seleccionada de comentarios y así lograr mayor representatividad de opiniones dentro de Twitter. También se deben incluir más referencias en la revisión de la literatura sobre estudios de redes sociales, así como análisis del sentido de aprobación en digital y discusiones mediáticas, para hacer una comparación que siga la naturaleza de la investigación con los resultados.

Por otro lado, la metodología podría tener la inclusión de técnicas cualitativas que profundicen en los resultados más relevantes. La incorporación de entrevistas o grupos focales de acuerdo a posturas podría enriquecer los resultados y ahondar en las razones por las que se emitieron esas opiniones o por las que se generaron los debates.

Con respecto a las posturas definidas dentro de la muestra, sería pertinente para futuras investigaciones, examinar con más profundidad la intención del contenido de los comentarios. Dentro de esta investigación, la mayoría de ellos tomaron la postura neutral; por tanto, en un futuro estudio sería relevante revisar cuál es la intención detrás de cada comentario, a qué se refiere y si apoya o no al encendido del Palacio de Carondelet, para comprender la discusión en su contexto total y en el hilo de la conversación. Por último, es importante aclarar que la

ficha de análisis no es inamovible, y que en próximos estudios sería pertinente ajustarla de acuerdo a las necesidades que se encuentre en la muestra probada.

Referencias bibliográficas

- Alonso Marcos, F. (2010). La evolución de la teoría de los efectos de los medios de comunicación de masas: la teoría de la espiral del silencio a partir de la construcción de la realidad social por parte de los medios de comunicación de masas. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10230/11292>
- Amazon, C. (2018). Top Sites in Ecuador - Alexa. Recuperado de <https://www.alexa.com/topsites/countries/EC>
- Andrés, R. R., & Uceda, D. U. (2011). Diez razones para el uso de Twitter como herramienta en la comunicación política y electoral. *Comunicación y pluralismo*, 10, 89-116. Recuperado de <https://unctadcompal.org/wp-content/uploads/2018/04/Diez-razones-para-el-uso-de-Twitter-como-2.pdf>
- Aparici, R. y Osuna Acedo, S. (2013). *La Cultura de la Participación*. Revista Mediterránea de Comunicación. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/34243/5/ReMedCom_04_02_07.pdf
- Baunach, D. M. (2012). Changing same-sex marriage attitudes in America from 1988 through 2010. *Public Opinion Quarterly*, 76(2), 364-378. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/262085251_Changing_Same-Sex_Marriage_Attitudes_in_America_from_1988_Through_2010
- Berlant, L., y Warner, M. (1998). Sex in public. *Critical inquiry*, 24(2), 547-566. Recuperado de <https://helda.helsinki.fi/bitstream/handle/10224/3592/berlant170-183.pdf?sequence=1>
- Blanco, A. (2017). Orlando se une para rechazar el odio que mató a 49 jóvenes en discoteca pulse. *EFE News Service*. Madrid [Madrid]. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1908450717?accountid=174323>

- Bohórquez, C., y Rodríguez, D. (2014). Percepción de amistad en adolescentes: El papel de las redes sociales. *Revista Colombiana De Psicología* , 23 (2). Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1677204782?accountid=174323>
- Bourdieu, P. (1993). Violencia simbólica. [Entrevista]. Enciclopedia Multimediale delle Scienze Filosofiche, Rai Educational, Italia. Recuperado de <http://www.emsf.rai.it/interviste/interviste.asp?d=388>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: EDITORIAL ANAGRAMA. Recuperado de <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/Pierre-Bourdeu-La-dominaci%C3%B3n-masculina.pdf>
- Boyd, D. M., y Ellison, N. B. (2007). Social network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of computer- mediated Communication*, 13(1), 210-230.
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, 18, 296-314. Recuperado de http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/018_14.pdf
- Butler, J. (1999). *El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Recuperado de http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf
- Cage, K., y Evans, M. (2003). *Gayle: The language of kinks and queens: A history and dictionary of gay language in South Africa*. Jacana Media.
- Campbell-Foster, J. E. (2017). Cyberactivism and LGBT college students: utilizing the internet to engage in collective action. Recuperado de <https://repository.library.northeastern.edu/files/neu:cj82q9932/fulltext.pdf>

- Castañeda, L., y Camacho, M. (2012). Desvelando nuestra identidad digital. *El profesional de la información*, 21(4), 354-360. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/17350/1/2012EPI.pdf>
- Castañeda, L., y Gutiérrez, I. (2010). Redes sociales y otros tejidos online para conectar personas. *Aprendizaje con redes sociales. Tejidos educativos para los nuevos entornos*, 17-39. Recuperado de http://mc142.uib.es:8080/rid=1MX54C554-WJ3R5J-2WQ/Redes_sociales%20y%20otros%20tejidos%20online.pdf
- Chaffey, D. (2016). Global social media research summary 2016. *Smart Insights: Social Media Marketing*. Recuperado de https://cdn.ymaws.com/www.productstewardship.us/resource/resmgr/Phone_Books/Global_Social_Media_Statisti.pdf
- Chase, B., & Ressler, P. (2009). An LGBT/Queer glossary. *English Journal*, 98(4), 23-24. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/237304203?accountid=174323>
- Código Penal del Ecuador. (22 de enero de 1971). Art. 516. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-cp.pdf
- Colle, R. (2011). El análisis de contenido de las comunicaciones. Tenerife, España: 66 Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Constitución de la República del Ecuador. De los derechos civiles. Art. 23 #3. Riobamba, Ecuador (11 de agosto de 1998). Recuperado de https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo15.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. Derechos de libertad. Art. 67. Ecuador (Diciembre de 2015). Recuperado de <https://www.turismo.gob.ec/wp->

content/uploads/2016/02/CONSTITUCI%C3%93N-DE-LA-REP%C3%9ABLICA-DEL-ECUADOR.pdf

De Benito, E. (19 de junio de 2018). La OMS saca la transexualidad de la lista de enfermedades mentales. *Diario El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/06/18/actualidad/1529346704_000097.html

De Martino, M. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: Notas críticas desde la obra de pierre bourdieu. *Estudios Feministas*, 21 (1), 283 - 300. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100015>

El stonewall inn, cuna del movimiento gay, declarado monumento histórico. (2015, Jun 23). *EFE News Service* Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1690485395?accountid=174323>

El Telégrafo (25 de septiembre de 2012). Población ecuatoriana tiene mayor acceso a internet desde 2007. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/poblacion-ecuatoriana-tiene-mayor-acceso-a-internet-desde-2007>

El Telégrafo (30 de mayo de 2018). Sentencia en caso Satya contempla sanciones y disculpas públicas. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/corte-constitucional-sentencia-satya-sanciones-disculpas>

Expreso (29 de mayo de 2018). Satya, la niña de las dos mamás. Recuperado de <http://www.expreso.ec/actualidad/satya-inscrpcion-lgbti-fallo-corteconstitucional-FA2200722>

Fernández, J. M. F. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 7-31.

Foucault, M. (1996). El sujeto y el poder. *Revista de Ciencias Sociales*, v. 11, n. 12, pp. 7-19.

Recuperado de

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/6800/1/RCS_Foucault_1996n12.pdf

Galindo, F. (2017). Activismo de grupos LGBTI en Ecuador: ¿Qué se ha logrado en la última década? (Bachelor's thesis). Quito, Ecuador: Universidad de las Americas. Recuperado de <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/8106>

Garimella, K., Morales, G. D. F., Gionis, A., & Mathioudakis, M. (2018). Quantifying controversy on social media. *ACM Transactions on Social Computing*, 1(1), 3.

Recuperado de <https://arxiv.org/pdf/1507.05224.pdf>

Garrido Álvarez, R. J. (2017). *La despenalización de la homosexualidad en Ecuador: el legado de la acción colectiva LGBTI*. Recuperado de

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5776/1/PI-2017-04-Garrido-La%20despenalizaci%C3%B3n.pdf>

Habermas, J. (1986). La esfera de lo público. *Touraine y Habermas: Ensayos de teoría social*.

Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37001782/habermas-j-la-esfera-](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37001782/habermas-j-la-esfera-publica.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1538941305&Signature=KZ6AXuvluz8BPqDz4%2FGj6E4%2FjFg%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPara_uso_exclusivo_de_los_alumnos_de_Teo.pdf)

[publica.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1538941305&Signature=KZ6AXuvluz8BPqDz4%2FGj6E4%2FjFg%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPara_uso_exclusivo_de_los_alumnos_de_Teo.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37001782/habermas-j-la-esfera-publica.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1538941305&Signature=KZ6AXuvluz8BPqDz4%2FGj6E4%2FjFg%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPara_uso_exclusivo_de_los_alumnos_de_Teo.pdf)

Haggerty, G., y Zimmerman, B. (2003). *Encyclopedia of lesbian and gay histories and cultures*. Garland Science.

Honan, E. (20 de noviembre de 2013). Gay Marriage In The U.S.: A Look At States Which Allow Same-Sex Couples To Wed. *The Huffington Post*. Recuperado de

https://www.huffingtonpost.com/2013/11/21/gay-marriage-across-the-nation_n_4313018.html

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015). Uso de redes sociales. Recuperado de

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/boletin/E-commerce.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2016). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU- Recuperado de

http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2016/170125.Presentacion_Tics_2016.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015). Uso de redes sociales. Recuperado de

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/boletin/E-commerce.pdf>

International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association: Carrol, A. And

Mendos, L. R. (2017). State-Sponsored Homophobia 2017: A world survey of sexual orientation laws: criminalisation, protection and recognition (Ginebra; ILGA, mayo de 2017). Recuperado de <https://ilga.org/es/mapas-legislacion-sobre-orientacion-sexual>

Kim, Y., Hsu, S. H., & de Zúñiga, H. G. (2013). Influence of social media use on discussion network heterogeneity and civic engagement: The moderating role of personality traits.

Journal of Communication, 63(3), 498-516. Recuperado de

[https://homepage.univie.ac.at/homero.gil.de.zuniga/documents/Kim,%20Hsu,%20&%20Gil%20de%20Z%C3%BA%3%B1iga%20\(2013\)%20Journal%20of%20Communication%2063\(3\)%20498-516.pdf.pdf](https://homepage.univie.ac.at/homero.gil.de.zuniga/documents/Kim,%20Hsu,%20&%20Gil%20de%20Z%C3%BA%3%B1iga%20(2013)%20Journal%20of%20Communication%2063(3)%20498-516.pdf.pdf)

- Kwak, H., Lee, C., Park, H., & Moon, S. (2010). What is Twitter, a social network or a news media?. In *Proceedings of the 19th international conference on World wide web* (pp. 591-600). AcM. Recuperado de <http://www.ambuehler.ethz.ch/CDstore/www2010/www/p591.pdf>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18).
Recuperado de <http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/12/lagarde.pdf>
- Mancero Villarreal, C. (2007). *La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales y políticas en la ciudad de Quito* (Master's thesis, FLACSO Sede Ecuador). Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/489/4/TFLACSO-2007CMV.pdf>
- Miranda-Novoa, M. (2012). *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género* (2nd ed., pp. 5-20). Chía: Universidad de La Sabana. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>
- Money, J. (1973). Gender role, gender identity, core gender identity: Usage and definition of terms. *Journal of the American Academy of Psychoanalysis*, 1(4), 397-402. doi: <http://dx.doi.org/101521jaap1197314397>.
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio*. Barcelona: Paidós. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39012406/La_Espiral_del_Silencio.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1538943616&Signature=67K7YpCEeg%2Fo0FQZuHJwc625%2F3U%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_Espiral_del_Silencio.pdf
- Palmer, N. A. (2013). *LGBT youth online and in person: Identity development, social support, and extracurricular and civic participation in a positive youth development*

framework (Order No. 3570797). Recuperado de
https://etd.library.vanderbilt.edu/available/etd-03202013-174055/unrestricted/Dissertation_Palmer_FINAL.pdf

Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., y Lucio López, L. A. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales.

Innovación educativa (México, DF), 15(68), 33-47. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-26732015000200004&script=sci_arttext&tlng=pt

Público (16 de mayo de 2017). La homosexualidad dejó de ser considerada por la OMS como una enfermedad mental hace hoy 27 años. Recuperado de
<https://www.publico.es/politica/homosexualidad-dejo-considerada-oms-enfermedad.html>

Quinn, G. P., Sanchez, J. A., Sutton, S. K., Vadaparampil, S. T., Nguyen, G. T., Green, B. L., ... y Schabath, M. B. (2015). Cancer and lesbian, gay, bisexual, transgender/transsexual, and queer/questioning (LGBTQ) populations. *CA: a cancer journal for clinicians*, 65(5), 384-400.

REA, L. R. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, España: Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).

Richardson, N. (2009), *Effeminophobia, Misogyny and Queer Friendship: The Cultural Themes of Channel 4's Playing It Straight*, Londres, Reino Unido, University of Sussex.

- Rodríguez Rust, P.,C. (2002). Bisexuality: The state of the union. *Annual Review of Sex Research, 13*, 180-240. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/225229748?accountid=174323>
- Salgado Álvarez, J. (2004). Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador. Recuperado de <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/679/1/RAA-11-Salgado-An%C3%A1lisis%20de%20la%20interpretaci%C3%B3n%20de%20inconstitucionalidad.pdf>
- Sandoval-Almazan, R., y Gil-Garcia, J. R. (2014). Towards cyberactivism 2.0? Understanding the use of social media and other information technologies for political activism and social movements. *Government Information Quarterly, 31*(3), 365-378. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/264827018_Towards_cyberactivism_20_Understanding_the_use_of_social_media_and_other_information_technologies_for_political_activism_and_social_movements
- Schilt, K., y Westbrook, L. (2009). Doing Gender, Doing Heteronormativity: “Gender Normals,” Transgender People, and the Social Maintenance of Heterosexuality. *Gender & Society, 23*(4), 440-464.
- Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Recuperado de <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/646/1/261-Scott,%20Joan%20W.pdf>
- Steensma, T. D., Kreukels, B. P. C., de Vries, A. L. C., y Cohen-Kettenis, P. (2013). Gender identity development in adolescence. *Hormones and Behavior, 64*(2), 288-297. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.yhbeh.2013.02.020>.

Turkle, S. (Febrero de 2012). *Connected, but alone?* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.ted.com/talks/sherry_turkle_alone_together/transcript#t-236392

University Wire (2017). Queer: An umbrella term, and who it fits. (2017, Nov 08). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1961500212?accountid=174323>

Waisel, D. B. (2015). Challenges in the LGBTQI Community. *International anesthesiology clinics*, 53(3), 53-62. Recuperado de https://journals.lww.com/anesthesiaclinics/Citation/2015/05330/Challenges_in_the_LGBTQI_Community.6.aspx

Yantz, J. (2011). GLAAD Media Reference Guide: Glossary of Terms - Transgender. Recuperado de <https://www.glaad.org/reference/lgbtq>